

LA INTERVENCION JAPONESA EN SIBERIA

REPLIEGUE GENERAL ALEMAN AL NORTE DEL MARNE

Se acentúa la retirada alemana. Los soldados de Boehm han evacuado las posiciones que aún conservaban al Norte del Marne, entre Dormans y Chatillon.

Bruyeres está a unos cinco kilómetros de Fere-en-Tardenois. Villeneuve-sur-Fere al Norte del bosque de la Tournelle.

Resulta, pues, que hay repliegue alemán de Sur a Norte, de Oeste a Este y de Este a Oeste. La hernia va a ser estrangulada.

Los aliados poseen el curso del Ardre hasta Biigny. Pueden seguir por la cuenca de este río para atacar de costado a las fuerzas enemigas que se mantengan en la zona de Ville-en-Tardenois.

Deberá continuar el retroceso germano. La línea indicada anoche por el comunicado de París no puede ser mas que provisional. ¿Adónde se irán los teutones, luego de su sangriento fracaso del Marne?

Y así acaba la segunda batalla del Marne. Ha costado a los alemanes infinitamente más pérdidas que la primera.

Ya ha comenzado la intervención japonesa en Siberia. El Gobierno de Tokio ha aceptado las condiciones de Wilson. Los ejércitos mikadonales han empezado a actuar.

Toda la Siberia quedará en poder de los aliados. Y los cientos de miles de prisioneros alemanes y austriacos que hay en ella y en el Turkestan no engrosarán de nuevo las huestes de los Imperios centrales.

Además, se constituye otro frente oriental que antes de mucho será adelantado al Occidente de los Urales y que se enlazará estratégicamente con las líneas aliadas de la Rusia del Norte, que ya están en el lago Onega.

COMUNICADOS OFICIALES

INGLATERRA
Actividad de la artillería.
París, 27. Parte de la noche.—La artillería enemiga desplegó gran actividad en la zona del frente británico. Nada más mencionable.

AUSTRIA

Las tropas de asalto.
Viena, 27. En el frente del Tiro, y por medio de una empresa de las tropas de asalto, en el valle de Concos y en el Vallares, se causaron sangrientas pérdidas al enemigo.

En Albania rechazaron nuestras tropas, en Ardenici, siete ataques enemigos, y en Kalmi ganaron el paso del Semeni. En el sector al Norte de Barac se mantuvo la actividad.

BALKANES

Los austriacos atacan y son rechazados.
París, 27. Parte oficial de Oriente.—En el frente serbio hubo gran actividad de patrullas.

En el frente de Albania reaccionó vigorosamente el enemigo, que atacó con fuerzas importantes al Norte de Devoli, en el curso inferior del Holta y al Sur de este río, cerca de Izguba; pero rechazamos todos sus ataques y retrocedió, dejando sobre el terreno numerosos cadáveres.

Durante el día de hoy hemos derribado en combates aéreos dos aeroplanos enemigos. (Agencia Radio.)

BELGICA

Reconocimientos afortunados.
El Haave, 27. Durante la pasada semana hemos efectuado con gran éxito varios reconocimientos, principalmente hacia Wieltze, Langemark y Dixmude, y delante de Nieuport. Cerca de Wieltze hicimos 15 prisioneros, y en la región de Nieuport rechazamos un reconocimiento alemán.

En todo el frente se registraron acciones de artillería, más intensas al Sur del Iser. Hemos bombardeado las comunicaciones enemigas. La artillería y los aviadores enemigos bombardearon varios acantonamientos nuestros. El 21 por la noche derribaron nuestros cañones antiaéreos un aeroplano alemán.

El subteniente aviador Coppens ha incendiado seis globos cautivos enemigos, tres de ellos el día 22 en cinco minutos, con lo que asciende a 21 el número de victorias alcanzadas por este oficial en tres meses. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Acuerdos del Gobierno francés.
París, 27. El Consejo de Ministros ha aprobado un decreto, reglamentando la forma y el precio de los periódicos.

También adoptó el proyecto de ley que completa el Código de Justicia Militar, refiriéndose a las faltas cometidas por los generales. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Ataque a los globos austriacos.
Viena, 27. El día 20 del corriente pareció el enemigo emprender un ataque general contra los globos cautivos del frente del Piave, cuya actuación le es extraordinariamente molesta.

Nada menos que cinco globos cautivos fueron atacados por aviadores enemigos, y los oficiales observadores que los tripulaban, obligados a saltar a tierra desde una altura de varios cientos de metros; los paracaídas utilizados resultaron excelentes en los diversos casos, pues los observadores de los globos tomaron tierra con toda facilidad.

El enemigo perdió un aeroplano, que, tirado por las fuerzas de escolta de los globos, se vio obligado a aterrizar con averías detrás de las líneas enemigas. Todos nuestros globos pudieron ser recogidos a tiempo y sin pérdida alguna. (T. S. H.)

LOS RUSOS

La huelga de ferroviarios.
Basilea, 27. La Prensa de Ucrania anuncia que desde el 19 de julio no ha llegado ningún tren a Kiev; pero que no ha habido el menor desorden.

La huelga se extiende a todos los caminos de hierro de Ucrania, y ha dado por resultado la detención de los Comités de huelga de Kowno y de algunas otras regiones. (Agencia Radio.)

LA SITUACION EN SIBERIA

Gobierno provisional siberiano.
Berna, 27. Una Agencia de publicidad rusa publica un extracto del telegrama de Omsk dirigido por el Gobierno siberiano a los comisarios del pueblo de Moscú, que dice: «El poder de los bolcheviques en Siberia ha desaparecido.»

El Gobierno provisional siberiano ha tomado posesión de la administración del país. El Gobierno fué elegido por la Duma regional siberiana, y está compuesto de representantes zemstvos y por Administraciones autónomas de las ciudades, por las Federaciones cooperativas y por los Consejos nacionales de cosacos.

Hará todo lo que esté en su poder para convocar todo lo más rápidamente posible una Asamblea constituyente.

El Gobierno siberiano no trata de una separación entre Siberia y Rusia.

En el caso en que el Consejo de los comisarios del pueblo quisiera restablecer los Soviets en Siberia, se tropezaría con una resistencia del ejército. (Agencia Radio.)

El Gobierno provisional siberiano ha tomado posesión de la administración del país. El Gobierno fué elegido por la Duma regional siberiana, y está compuesto de representantes zemstvos y por Administraciones autónomas de las ciudades, por las Federaciones cooperativas y por los Consejos nacionales de cosacos.

del 17 de julio, al día siguiente de la ofensiva alemana, y en la víspera de nuestra afortunada contraofensiva, el general von Ardenne escribía lo siguiente: «Las intenciones del mando alemán quedan envueltas en un misterio impenetrable.»

Es verdaderamente prodigioso que por la cuarta vez el enemigo haya esperado el ataque alemán por todas partes, exceptuando precisamente el lugar en que se ha efectuado.

Y he aquí que el ataque se ha iniciado a los dos lados de Reims, en un sector donde los franceses ni siquiera habían intentado hacer reconocimientos.

Llegará un día en que la Historia revele la astucia puesta en juego por nuestro mando para ocultar y disimular todos sus preparativos, y el conocimiento de este misterio producirá honda estupefacción.»

El estupor manifestado por el general von Ardenne es el que verdaderamente produce la estupefacción general. (Agencia Radio.)

Oficiales condecorados por el Presidente de la República.
París, 27. El Presidente de la República se trasladó esta mañana a la posición de mando del general Humbert, comandante del ejército, y le entregó la placa de gran oficial de la Legión de Honor, que le ha sido concedida por el Gobierno de la República a propuesta del general en jefe.

También ha entregado otras cruces y condecoraciones de guerra a varios oficiales que han sido citados en la orden del día. (Agencia Radio.)

LOS COMUNICADOS

FRANCIA

Repliegue alemán en el Norte del Marne.
París, 27. Comunicado de las once de la noche.—A consecuencia del empuje continuo que las tropas francesas y aliadas efectúan desde hace algunos días sobre las fuerzas alemanas, éstas se vieron hoy obligadas a repliegarse en todo el frente del Norte del Marne, y nuestras tropas, persiguiendo las retaguardias enemigas, llegaron a la línea general Gruyer-Villeneuve sur Fere-Courmont, La Neuville aux Larisse-Chaumuzay. La orilla derecha del Marne ha quedado desbarbazada de tropas, y nuestros elementos continúan su avance a más de 15 kilómetros al Nordeste de Chateau-Thierry. En el frente de Champagne la cifra de prisioneros hechos en la región del monte Sans Nom excede de 300, entre los que se cuentan nueve oficiales. (Agencia Radio.)

ALEMANIA

Tranquilidad.
Nauen, 27. También hoy fué tranquila la jornada en el frente de batalla. (T. S. H.)

La Liga de las naciones y sus dificultades

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)
Al exponer las ideas de lord Grey sobre la Liga de las naciones, anunciamos días pasados la urgencia de ir reflexionando sobre el tema. Se trata de un proyecto cuyas dificultades intrínsecas son tan grandes que muchos pensadores las juzgan sencillamente insuperables.

Al mismo tiempo hay que reconocer que el anhelo de los pueblos por constituir la Liga ha de ir aumentando en intensidad a medida que se vayan prolongando los horrores de la guerra. El anhelo de los pueblos por la paz ha de llegar cualquier día a ser tan grande, que los Gobiernos se podrán ver obligados a concertar la Liga, aun antes de haberse resuelto en teoría las dificultades intrínsecas al proyecto. Y ello quiere decir que se establecerá mal y sin la menor esperanza de duración.

A fin de obviar este peligro, conviene desde ahora plantearse las dificultades de la Liga, y la mayor, probablemente, es la atañedora a la cuestión de la soberanía. Ya lord Grey nos ha advertido que para que la Liga sea posible es preciso que las naciones se impongan una limitación y una obligación; la limitación consiste en no apelar a la fuerza para resolver sus disputas internacionales, sin haber acudido previamente a los medios pacíficos de arreglo que la constitución de la Liga determine, y la obligación es la de comprometer las propias fuerzas en la empresa de reducir por las armas a la nación que no se someta a la limitación que acabamos de mencionar.

Pero esta limitación y esta obligación implican, llevadas al extremo, que las naciones dejan de ser soberanas en materias internacionales, y que su soberanía pasa a ser el patrimonio de la Liga. Ahora bien, este sistema de arreglo de las cuestiones internacionales por la vía jurídica envuelve un número de consecuencias en las que no parecen haber pensado los abogados de la Liga. Hace falta, por ejemplo, una entidad legislativa internacional que promulgue la ley internacional que vaya a aplicarse.

También hace falta un Tribunal internacional para la administración de la ley. También hacen falta un ejército y una marina internacionales para hacer que las sentencias del Tribunal sean respetadas. Y también hace falta, por último, un poder ejecutivo internacional que se encargue de reclutar la fuerza necesaria para sancionar los acuerdos del Tri-

bunal internacional. No hay manera, en efecto, de crear un Estado internacional supremo sin crear igualmente un poder legislativo, un poder judicial y un poder ejecutivo dotados de la fuerza suprema irresistible que sea indispensable para sanción de las sentencias del poder judicial.

Y puestas así las cosas, es evidente que la Liga se quedaría sin constituir, porque las actuales naciones la juzgarían no sólo incompatible con su actual independencia, sino también con su autonomía. Hay quien se halla dispuesto a hacer este sacrificio en aras de la paz. Pero probablemente no ha pensado en lo que este sacrificio envuelve. Analicémoslo. La Liga ha de constituirse por medio de algún sistema representativo. ¿Cómo ha de hacerse la representación? ¿Por Estados? Pero en este caso el voto de Nicaragua sería tan importante como el de los Estados Unidos, y el voto de la República de Liberia decidiría de los destinos de Alemania. Esto es absurdo; y no necesita de más análisis.

Pero supongamos que la representación se hiciera por población. En este caso los 400 millones de chinos tendrían el mismo número de votos en la Liga que todas las naciones civilizadas de la Tierra, como se excluyesen las colonias. La mayoría de votos de la Liga correspondería a las razas de color. El porvenir de los pueblos blancos estaría a merced de la decisión de los negros y amarillos. Personalmente no creo en la superioridad necesaria de la raza blanca, pero su actual superioridad es evidente. En interés de los mismos negros y amarillos, exceptuando los japoneses, vale más que los blancos les gobiernen que no sean ellos los que gobiernen a los blancos.

La representación de los pueblos en la Liga no puede ser, como vemos, ni por número, ni por nacionalidad. Pero ¿cómo sería posible inventar un sistema de justa representación de las naciones en la Liga? El articulista cree firmemente en la posibilidad de crear un nuevo orden jurídico en que los derechos de los individuos y de las colectividades se funden exclusivamente en las funciones que desempeñen, lo cual supone una codificación previa de esas funciones, de acuerdo con los valores culturales que creen o mantengan. Según este principio, la representación de cada nación en la Liga sería adecuada al valor de las funciones que cada nación desempeñase. Pero éste es pensamiento para el futuro lejano y no para el futuro inmediato. Los pueblos actuales son tan egoístas, que si se les encomendase la creación de una tabla de valores culturales, cada uno de ellos designaría como valor supremo aquella función a que actualmente se dedica.

Así y todo, tendrá que crearse algún día una tabla de valores para fundar en ella los derechos. Pero ésta es labor de muchos años. Para la actualidad hay que buscar otro principio, siquiera sea provisional, en que pueda asentarse la Liga. Y en vez de principios, no encontramos de momento otro origen para la Liga que el deseo de evitar la repetición del actual conflicto, repetición que sería, lo vemos todos, aún más funesta que esta guerra. En realidad, no es la Liga lo que se quiere; la Liga es meramente un recurso con que se sueña para evitar otra guerra como ésta, peor que ésta.

Pero esta guerra fué posible porque en un momento determinado se sintió una nación tan poderosa, que creyó posible derrotar a las naciones fronterizas antes de que las demás naciones tuvieran tiempo de armarse para conjurar el peligro de una dominación mundial. Y si esto es cierto, cierto es también el corolario de que esta guerra no hubiera estallado si hubiese existido ya una coalición tan poderosa que sólo un pueblo de locos fuese capaz de desafiarla. Y la única manera de evitar futuras guerras consiste en restablecer de tal manera el equilibrio de poder en el Mundo, que ninguna nación pueda considerar la ambición a la hegemonía mas que como una locura y un suicidio.

La verdadera garantía de la paz, o por lo menos de una paz relativa, es el equilibrio de poder y no la Liga. Si una nación, o un grupo de naciones unidas estrechamente, se hallase en tales condiciones de poder que pudiese aspirar a dominar el Mundo, sería difícil evitar que concibiese esta ambición y no sería improbable que intentase realizarla al presentarse ocasión favorable, aunque formase parte de la Liga. Pero si existiese el equilibrio de poder, aunque no hubiese Liga, no habría nación que se atreviera a aspirar a dominar al Mundo. Y con ello llegamos a la consecuencia de que lo importante para la paz es el equilibrio de poder, y no la Liga, y ello a pesar de que son muchos los partidarios de la Liga que con ella sueñan, porque se les figura que de existir la Liga no tendrán que preocuparse con el difícil problema de mantener en el Mundo el equilibrio de poder. Pero ello equivale a suponer que las cosas se arreglan con no pensar en ellas.

Y una vez que se dá una cuenta clara de que lo esencial para el mantenimiento de la paz no es la Liga de naciones sino el equilibrio de poder, se llega también a la conclusión de que la Liga ha de surgir del equilibrio de poder, y no viceversa. Pero este pensamiento merece que otro día, en que tampoco apremie la actualidad, le consagremos algunas reflexiones.

RAMIRO DE MAEZTU

Equivocación de un general alemán.
París, 27. Según el Berliner Tageblatt

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

HUELGA MACABRA

Lo de «Lisardo, en el Mundo hay más!» que dijo el poeta; y lo de «Todo es relativo», que exclamó el imponderable D. Hermógenes, son frases que han quedado en el Mundo con honores de perdurable actualidad.

Mucho llevamos visto en materia de huelgas, que llenan al presente una gran parte de las columnas de la Prensa—señal indiscutible de la preponderancia que el obrerismo va alcanzando—; pero nos quedaba por ver algo extraordinario, más extraordinario que todo lo que llevamos visto hasta ahora en la materia.

Este algo, que por ley de relatividad habrá de verse eclipsado, días ó meses más tarde, por alguna otra cosa más excepcional aún que nos tenga reservada la actualidad, acaba de producirse en Almería.

Se han declarado allí en huelga los cuatro sepultureros del cementerio católico.

El motivo de la huelga es muy racional. La huelga de esos sepultureros está más que suficientemente justificada.

Hombres que por raro contrastado viven á costa de la muerte, viéronse en trance de morir porque no les pagan sus haberes.

Y aunque están muy familiarizados con la muerte, de quien son voluntarios instrumentos, no dejan de estar encariñados con la vida, y al cesar en el ejercicio de su extraña profesión, por no poder vivir, lanzáronse á implorar la caridad á boca llena, pregonando su abandono, mientras en el cementerio quedaban unos cuantos cadáveres esperando que unas manos, más mercenarias que piadosas, les dejasen dormir en paz en el último aposento.

Las autoridades, en lugar de poner fin al conflicto de la manera más lógica—haciendo que los enterradores cobraran lo que se les adeuda—se han apresurado á encerrar á los sepultureros en la cárcel, que equivale á enterrarlos en vida.

Ello es tanto como cambiar de residencia á una congregación de filósofos. Porque filósofos serán estos descendientes del sepulturero de «Hamlet», formidable pensador á la vista de una calavera á punto de pulverizarse.

Ya en la prisión, el particular sistema filosófico de los cuatro sepultureros encerrados alcanzará horizontes no conseguidos hasta hoy, con la simple consideración de cómo tratan á los ministros de la muerte esas autoridades que andando los días caerán bajo la férula de los enterradores, que encontrarán en sus calaveras nuevos motivos de reflexión y tal vez materia para distraer los ocios con unos estupendos juegos malabares.

Mientras tanto los cadáveres insepultos, si por un prodigio sobrenatural volviésemos á ellos el don del pensamiento, podrían hacer más llevadero el fastidio de la espera murmurando acerca del poco respeto que guardan á la muerte—la cosa más seria de esta vida!—los que por un abandono incomprendible han determinado la inactividad de las manos, más mercenarias que piadosas, llamadas á colocarse en la última postura, la del descanso eterno, con unas paletadas de cal y otras paletadas de arena.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN TERUEL

Multas importantes.

Teruel, 27.—La Junta de Subsistencias ha impuesto multas por no cumplir lo ordenado por la Comisaría de Abastecimientos, que oscilan de 5.000 á 100 pesetas.

EN VALENCIA

Valencia, 27.—Causa alarma el agio de que son objeto determinados productos agrícolas.

Las habichuelas, que estaban á 70 pesetas los cien kilogramos, bajaron á 42, comprando dos conocidos acaparadores cuantas existencias pudieron adquirir. En seguida volvió bruscamente el alza en el precio, llegando á cotizarse hasta 55 pesetas.

El arroz descendió al recolectarse la cosecha; pero ya aumentó el precio en cuatro pesetas, como consecuencia del acaparamiento realizado ante la esperanza de que se autorice la exportación, aun cuando sólo sea condicionalmente.

Ahora, el temor está en que la exportación se autorice, pues en este caso, la elevación en los precios sería enorme.

En cuanto al trigo, que antes de la recolección se cotizaba á 52 pesetas, ahora, después de levantada la cosecha, se cotiza á 54.

Finalmente, las harinas han sufrido un aumento de diez pesetas en el transcurso de un mes.

EN HUELVA

La tasa del trigo.

Huelva, 27.—El gobernador ha reunido en su despacho á los alcaldes y secretarios de 77 pueblos, exigiendo la tasa de los trigos. Dijo que sólo permitirá la salida de los trigos autorizados.

EN ZARAGOZA

Los panaderos.

Zaragoza, 27.—Continúa sin arreglar el conflicto de los panaderos.

Caso de estallar, el general Alsina tiene

todo dispuesto con los hornos particulares y los militares para que no falte pan en Zaragoza.

Los conflictos obreros.

Zaragoza, 27.—Continúan las autoridades gestionando la solución de los conflictos obreros pendientes.

En el de los abañiles hay corrientes de armonía, y el gobernador cree que será solucionado.

Los demás conflictos están en vías de solución.

EN CADIZ

La subida de precio del pan.

Cádiz, 28.—El presidente y el secretario de la Sociedad de panaderos han visitado nuevamente al alcalde, insistiendo en que desde mañana tendrán que subir el precio del pan por no encontrar fabricantes de harinas que vendan éstas al precio de la tasa.

El alcalde insistió á su vez en negativas autorización para el aumento de precio.

Los panaderos recurrirán á la Junta provincial de Subsistencias.

CINCO TIROS POR LA ESPALDA

EL VENGADOR DE SU HERMANA

Pontevedra, 27.—Hallándose cenando en el Hotel Colón el hijo del propietario del mismo, D. Emilio Rivas, recibió cinco balazos por la espalda.

El Sr. Rivas cayó al suelo bañado en sangre, y cuando acudieron varias personas á auxiliarle, había fallecido.

El suceso produjo el efecto que es de suponer, entre las numerosas personas que se hallaban en el comedor del hotel.

Nadie vió al agresor.

Poco después se supo que en la Inspección de Vigilancia habíase presentado el joven Manuel Fernández, hermano de una muchacha con la cual se había fugado hace pocos meses el muerto.

El interfecto abandonó á la muchacha y se casó con otra joven.

No se sabe la declaración de Manuel Fernández, y por consiguiente si se ha declarado autor del crimen, aunque, como es natural, se cree que ha sido él en venganza de su hermana.

EL «PASOS LARGOS»

Una nueva condena.

Málaga, 27.—En la Audiencia ha terminado la vista causa contra el bandido Pasos Largos, cuyas fechorías en la serranía de Ronda le hicieron célebre.

El Tribunal le ha condenado á catorce años de prisión.

Pasos Largos ha sido conducido aquí para que asistiera á la celebración de la vista, desde el penal de Figueras, donde cumple condena perpetua.

EN BARCELONA

MITIN DE LAS IZQUIERDAS

Contra la ley de Espionaje.

Barcelona, 28.—A las dos telefeaban del Palacio de Bellas Artes que acaba de terminar el mitin organizado por las izquierdas.

Empezó á las once menos cuarto de la mañana, en el gran salón del Palacio.

El mitin, como dijimos, tenía por objeto protestar contra la ley de Espionaje y la conducta del Gobierno. El local estaba lleno por completo. En la galería superior se colocaron las banderas, banderines y estandartes de los centros y entidades republicanas, en número de 72. En el estrado se colocó la bandera de la Casa del Pueblo, y tomaron asiento los representantes de todas las entidades adheridas al acto.

La presidencia la ocupó el Sr. Lerroux, contra lo que se había dicho. Entre los concurrentes había algunos significados sindicalistas. Cuidaban del orden y colocación varios individuos, que llevaban una bandera roja en las solapas. En la balaustrada de la galería se fijó un lienzo blanco con una salutación á Besteiro, ilustre presidario, y á la Universidad libre. La suscribían el Comité escolar Pro Besteiro, la Escobar socialista y el Comité escolar antigermánico.

Al declarar abierto el acto, el Sr. Lerroux explicó el alcance del mismo. Se oyeron algunas interrupciones, que no llegaron á apagar la voz. Parece ser que eran sindicalistas, que se retiraron del local.

Hablaron á continuación los Sres. Prieto, Anguiano, Besteiro, Saborit y Largo Caballero. El Sr. Duvalde, reformista, no habló.

El diputado Sr. Domingo se levantó á hablar en representación del partido republicano catalán, y empezó á expresarse en castellano. Se promovió un pequeño alboroto, por exigir algunos que lo hiciera en catalán. Al ir á hacerlo protestaron otros, y se originó un nuevo alboroto. Entonces se levantó Lerroux, logrando dominar el tumulto á fuerza de pulmones, diciendo que el Sr. Domingo hablaría en castellano en obsequio á los naturales de las distintas regiones que se hallaban en el local, no obstante que lo que había de decir, aunque lo hiciera en ruso, estaría al alcance de todo el mundo. Estas palabras calmaron los ánimos y siguió hablando el Sr. Domingo.

Seguía después, cerrando los discursos, el Sr. Lerroux, con uno muy fogoso.

La concurrencia interrumpió á los oradores bastantes veces, dando vivas y abajos muy significativos.

Al salir el Sr. Lerroux y tomar asiento en el automóvil, un enorme grupo le rodeó, aclamándole y ovacionándole. También fueron ovacionados los demás oradores, que al salir ocuparon un tranvía, que quedó lleno.

No ha habido ningún incidente. Las pro-

cuciones adoptadas por las autoridades han resultado, por fortuna, inútiles.

—Solidaridad Obrera ha publicado un artículo combatiendo el mitin de las izquierdas, á los organizadores y á los que en él han tomado parte. Dice el periódico que no merece ninguna confianza ni los socialistas ni los republicanos, y menos los reformistas, pues el pueblo sabe cómo se ha de sacudir el yugo y la intervención de los políticos.

El Diario de Barcelona, por su parte, en un largo artículo, censura violentamente al Ayuntamiento, por haber cedido el local del Palacio de Bellas Artes para el mitin, del cual dice que es odioso y repugnante para España, y particularmente para Barcelona.

HUNDIMIENTO DE UN TABLADO

Un muerto y treinta y tres heridos

Tortosa, 27.—Con motivo de las fiestas de San Jaime celebróse una corrida de vaquillas en la plaza, donde se arreglaron con carros unos tablados.

Una tribuna, construida por un vecino apodado Picholl, se hundió cuando estaba llena de gente.

La confusión que se produjo en aquel instante no es para describirla.

Resultó muerto un niño de corta edad, tres heridos graves y treinta entre heridos y contusos de menos importancia.

Algunos heridos ingresaron en la clínica del doctor Sabater.

El suceso ha producido honda emoción.

EN BILBAO

Nacionalistas y republicanos

Una mujer y un guardia, heridos.

Bilbao, 28.—Ayer se celebró en el teatro Gayarre una velada organizada por los republicanos, á beneficio de la familia de un joven republicano, muerto en Baracaldo en una colisión con los nacionalistas.

Ya de madrugada salían los asistentes á la velada, y en la calle se encontraron grupos de republicanos con otros de nacionalistas, y surgió el encuentro, que entonces no pasó de frases agresivas cruzadas entre ambos bandos.

Más tarde, en la calle de Urazurrutia, se reprodujo la colisión entre un grupo de republicanos, que gritaban «viva España», y otro de nacionalistas, que lanzaban el «Gora Euzkadi!»

A los «vivas» siguieron los insultos, y á éstos las agresiones, acompañadas de disparos de armas de fuego.

De los bandos contendientes no se tiene noticia de que hubiese bajas, pero resultó gravemente herida una mujer que estaba asomada al balcón de su casa y que recibió un balazo que le atravesó el cuello.

También fué herido por un proyectil que le atravesó el brazo izquierdo un guardia de Seguridad, que en unión de un compañero acudía á restablecer el orden.

La Policía está practicando diligencias, con el propósito de averiguar quiénes fueron los autores de los disparos.

La Semana Social diocesana

San Sebastián, 27.—Las secciones de la Asamblea de la Semana Social diocesana han seguido sus sesiones, ultimando sus conclusiones.

Presidieron los obispos de Vitoria, Pamplona, Burgo de Osma y Ciudad Real.

Don Julián Lagendro, abogado del Estado, disertó esta noche sobre el tema «Acción social femenina».

Combatió el feminismo tal como hoy es entendido, diciendo que la misión de la mujer en la educación de los niños tiene gran importancia, porque la educación de los niños es la de la sociedad futura.

Combatió á los que sostienen la inferioridad de la capacidad mental de la mujer, citando á Santa Teresa y otros ejemplos.

Luego habló el obispo de Ciudad Real sobre «Relaciones entre patronos y obreros», diciendo que en el campo católico hay mejores medios de solucionar los conflictos del trabajo, en su unión y fraternidad.

Fustigó la apatía de los católicos, son lo que dejan el campo libre al socialismo.

Mañana se celebrará misa de pontifical, oficiando el obispo de la diócesis y predicando el Sr. Pamplona.

Después se verificará la sesión de clausura.

ANDALUCIA

Condecoración merecida.

Huelva, 27.—Ha producido excelente impresión la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al jefe provincial de los liberales, Sr. Moreno Calvo, persona de grandes prestigio y que goza aquí de generales simpatías.

El Sr. Moreno Calvo ha sido objeto de grandes manifestaciones de afecto por parte de todas las clases sociales.

Los mineros de Peñarroya.

Córdoba, 27.—Se han recibido noticias del Gobierno civil, dando cuenta que en Peñarroya, anoche y hoy, se han celebrado reuniones entre los obreros y el director de la Compañía de las minas.

Este ofreció hasta tres reales de aumento de jornal para los obreros del exterior, igual que los del interior.

Se cree que, á pesar de este ofrecimiento, irán á la huelga.

Un incendio.

Granada, 27.—Esta tarde se declaró un incendio en la casa número 51 de la calle Cárceles Baja.

El fuego empezó en un depósito de atadu-

dos, en el segundo piso, que quedó en buena parte destruido.

La alarma fué grande, porque la casa comunicaba con el edificio llamado Cárcel de Audiencia, donde hay 200 presos, dos de ellos por asesinato, á quienes el fiscal pide la pena de muerte.

Los presos se soliviantaron, recogiendo los platos y pidiendo á gritos salir á la calle.

Fuerzas de la Guardia Civil, de Seguridad y municipales establecieron el cerco, quedando la casa aislada de la cárcel, sin desgracias personales.

La casa está asegurada.

Un banquete.

Málaga, 27.—El cónsul francés en Málaga, Sr. Montagud, ascendido para Madrid, ha sido obsequiado con un banquete, al que han concurrido Corporaciones y personalidades.

Temporal de agua y granizo.—Un pastor muerto por un rayo.—Daños en la ciudad.

Cádiz, 28.—Han descargado sobre varios pueblos de esta provincia fuertes tormentas de agua y granizo, que causaron grandes daños en la huerta.

En el término de Alcalá de los Gazules, una chispa eléctrica mató á un pastor. En el mar, y cerca de Cádiz, cayeron también varias chispas eléctricas, que no causaron daño alguno.

La fuerte lluvia inesperada anegó algunas calles, la plaza de la Cruz Verde y los sitios bajos de Cádiz, y destruyó los adornos de la verbera en el barrio de San Severino.

Algunos barcos entraron de arribada forzosa. Los que habla en el muelle tuvieron que reforzar las amarras.

El «Isla de Panay».

Cádiz, 28.—Ha llegado un aerograma con la noticia de que el «Isla de Panay», en su regreso á España, ha cortado la línea del Ecuador sin novedad.

Dícese que en este barco viene Belmonte.

Huelga macabra.

Almería, 28.—Se han declarado en huelga los cuatro sepultureros del cementerio católico.

Dícese que lo han hecho porque no les pagan.

Dejaron insepultos tres cadáveres. Dos de éstos han sido enterrados por las familias respectivas.

Vinieron á la población y comenzaron á pedir limosna.

Reunieron las autoridades y acordaron prenderlos. Ingresaron detenidos en la Inspección de Policía.

Se ha encargado á la brigada de Desinfección municipal y á la Policía urbana de sustituir á los sepultureros provisionalmente.

LAMPARA
NITROGENO 1/2 VATIO
Fabrica, Cortés, 397. — BARCELONA.

ARAGON

nuevos maestros.

Teruel, 28.—Han terminado las oposiciones para cubrir veinte plazas de maestro en esta provincia. Han sido aprobados y obteniendo el título: D. José María Gómez, D. Segundo Salvador, D. José María Ortiz, D. Pedro Nevón, D. Pedro Pueyo, D. Justo Casabán, D. Luis Ibatús, D. Pascual Salasa, D. Emiliano Pérez, D. Evaristo Morán, don Julio López, D. Atalano Martín, D. Francisco Miller, D. Santiago Monforte, D. Rogelio Navarrete, D. Daniel Navarrete, D. Enrique Chaume, D. Lucas P. Sanz, D. Tomás Moya y D. Saturnino Pahog.

CASTILLA LA NUEVA

Una hermana de la Caridad, arrojada por el tren.

Ciudad Real, 27.—En el tren correo descendente de Madrid llegó á esta hermana de la Caridad sor Petra Letamendi, que al subir al tren en marcha en la estación de Yébenes cayó bajo el convoy.

El médico que le prestó los primeros auxilios le apreció la fractura de la pierna derecha por su tercio inferior y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Se la trasladó á este hospital Provincial en grave estado.

Se dirigió la infortunada al hospital de Badajoz, en compañía de varias hermanitas.

Esta mañana hubo que amputarle el pie.

Intento de robo en la catedral.

Durante la noche pasada se intentó cometer un robo en la catedral. Forzando la habitación contigua á la sacristía, penetraron en ésta los ladrones, que rompieron unos centros de plata, dejándolos preparados para llevarse y huyendo sin hacerlo.

No se ha comprobado la falta de más objetos.

La Policía hace indagaciones.

Los peligros del baño.

Toledo, 27.—Dicen del vecino pueblo de Moejón que ha perecido ahogado en el río Tajo el joven José Redondo Tardo, hijo del alcalde de dicha localidad.

En unión de otros muchachos fué José Redondo al sitio llamado Dehesa de Higareda, con propósito de bañarse.

Se alejó de la orilla y fué arrastrado por la corriente, pareciendo víctima de su imprudente arrojo.

CATALUNA

La frontera.

Barcelona, 28.—Continúa abierta la frontera francesa hasta nueva orden.

Los zapateros.

Los obreros zapateros que han reanudado el trabajo han rebajado á una peseta semanal la cuota que abonan para socorro de los que siguen en huelga.

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor

«ANTONIO LOPEZ»

de esta Compañía, efectuará un viaje á Filipinas, saliendo de Barcelona, salvo contingencias, á primeros del próximo mes de agosto.

El vapor

«LEON XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 5 del próximo mes de agosto de Bilbao y Santander, el 6 de Gijón, el 7 de Coruña y el 8 de Vigo, en viaje á Canarias, Brasil y Argentina, admitiendo carga y pasaje.

Por la paz.

Esta mañana, en la Catedral, se han celebrado rogativas por la paz, organizadas por el Comité del mensaje elevado á D. Alfonso.

El acto se celebró con arreglo al programa anticipado.

Asistieron el obispo, representantes del gobernador, del alcalde, el presidente y el fiscal de la Audiencia y gran número de Sociades católicas y mucho público.

El templo estaba brillantemente iluminado. Se instalaron seis mesas peticionarias para recoger limosnas en beneficio de los huérfanos de la guerra.

Se repartió profusamente una sentida poesía, en la que se pide una limosna para los huérfanos de la guerra.

El canónigo doctor Portolés pronunció un sermón combatiendo y desarrollando el tema «Ya que nos separamos de Dios, Dios nos abandona».

Las floristas de la Rambla hicieron donación de gran cantidad de flores, que se exhibían á quienes depositaban limosnas en las bandejas.

No ocurrió incidente alguno.

Incendios.

Anoche se declaró un incendio en una fundición de maquinaria y molinería de la barriada de San Martín.

Tomó gran fuerza desde el primer momento, siendo pasto de las llamas muchas existencias.

Dos horas después de iniciarse pudo ser dominado.

Las pérdidas son de gran importancia.

El siniestro fué casual. El edificio se sufrió enormemente. Se hundieron los techos.

—A media noche se declaró otro incendio en una fábrica de tejidos de la calle de Montaner.

El pronto auxilio de los bomberos evitó que tomara proporciones.

No obstante, las pérdidas son de alguna importancia.

El tiempo.

A primera hora de la madrugada cayó un chubasco, con acompañamiento de granizo, que se convirtió al poco rato en copiosa lluvia, que ha durado hasta las primeras horas de la mañana.

Ha descendido algo la temperatura.

Reylita del mercado.

Se ha registrado esta semana una nueva alza en las harinas, á pesar de los arribos de trigo argentino de estos últimos días y de las grandes partidas llegadas de Castilla.

En cambio, por falta de operaciones ha bajado la cotización de los aceites y de los vinos.

Los demás artículos mantienen sus elevados precios, especialmente los azúcares, que han experimentado una nueva alza.

Acetite.—Mercado encalmado. Han llegado diez y ocho vagones de Andalucía y veinte de la región.

Bacalao.—Han llegado 450 toneladas de Islandia, pero han sido vendidas apenas desembarcadas para los pueblos de la provincia, quedando en la plaza pocas existencias.

Cacnos y cafés.—Continúa la calma en las operaciones.

Carbón.—Continúan las mismas dificultades para su adquisición por lo elevado de los precios. Han llegado durante la semana 500 toneladas.

Cueros.—De América ha llegado una importante partida de 15.000 cueros.

Trigo.—El mercado encalmado. Han llegado 142 vagones de Castilla y 3.300 toneladas de América.

Vinos.—Como hemos dicho, el mercado sigue flojo, á causa de no acabar de resolverse el acuerdo con Francia.

VALENCIA

El «Leon XIII».

Vigo, 27.—A las cuatro de la tarde ha llegado el transatlántico Leon XIII, de Buenos Aires, con 905 pasajeros para Vigo y 535 de tránsito.

Desembarcó aquí 1.015 sacas de correspondencia y alguna carga.

El «Marqués de la Victoria».

Salto para Ferrol el cañonero Marqués de la Victoria.

Un banquete y despedida de Gallo.

Valencia, 27.—El alcalde ha obsequiado con un banquete, servido en Los Viveros, al director general de Bellas Artes, Sr. Benlliure y á los hermanos Gallito (Rafael y José) y Gómez.

Fue una fiesta íntima de carácter típico regional, con cantos y bailes populares.

Para la comida en que está anunciada la despedida de Rafael el Gallo no quedan entradas.

El primer toro lo brindará el Gallo al calde, en representación de la ciudad, y el segundo, al adonado Sr. Santomé, en recuerdo de haber sido á quien el diestro brindó el primer becerro que mató en esta plaza.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

DICE "LA EPOCA,"

El torpedeamiento del «Ramón de Larrinaga» ha dejado al Gobierno completamente tranquilo. Ni siquiera ha suspendido el verano. Maura sigue en Solórzano. Romanones en Oyarzun. Cambó y Ventosa en Barcelona. Los demás, en otros puntos.

Sin embargo, la Prensa que se preocupa de la dignidad de España no cesa de clamor. Y entre ella figura «La Epoca».

«La Epoca», en primera plana, ha publicado lo que sigue:

«Un nuevo torpedeamiento ha sido hecho público: el del vapor Ramón de Larrinaga, que viajaba, según se ha dicho, de los Estados Unidos a España, trayendo petróleo, en viaje dispuesto por el Gobierno.

Si es así, el estar requisado el barco oficialmente, el venir a España, el traer una mercancía que a todas luces se había de consumir en nuestro país, son circunstancias que, a juicio nuestro, agravan el torpedeamiento.

Por razones que a todos se alcanzarán con facilidad, no queremos ahondar en estos comentarios, para que no puedan interpretarse torcidamente manifestaciones nuestras; pero sí hemos de decir, bajo nuestra ética y exclusiva responsabilidad, con el derecho que nos dan nuestros setenta años de vida, que es hora de que el Gobierno medite, y con él meditemos todos, de qué nos sirve el firmar pactos comerciales que mitigan nuestro aislamiento económico, si están nuestros barcos y nuestros hombres a merced de los torpedeamientos.

Alguna vez se dijo que nuestros barcos eran hundidos por llevar contrabando de guerra. Ahora veremos qué se dice, cuando se trata de un barco que viene a España, requisado por el Gobierno.

Y no queremos decir más, porque ex abundanti cordis, hemos escrito más de lo que era nuestro propósito.

Confiamos en que el Gobierno, y en especial el señor ministro de Estado, ampararán los intereses públicos.»

Ahora bien. «La Epoca» es órgano autorizado del partido conservador. El partido conservador tiene un jefe, llamado D. Eduardo Dato Iradier. D. Eduardo Dato Iradier es ministro de Estado del Gobierno nacional de la Monarquía Española.

Y el Gobierno nacional de la Monarquía española sigue veraneando...

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Lunes 29 de julio de 1918.

Santos del día.—Santa Marta, virgen; Santos Félix II, Papa; Simplicio, Faustino, Eugenio, Antonino y Teodoro, mártires; Santas Lucía y Flora, vírgenes; Beatriz, mártir, y Serafina.

La misa y oficio son de Santa Marta, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago.

En la parroquia de San Millán principia la novena a San Cayetano; por la mañana, a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las ocho, exposición, rosario, sermón, que predicará D. Félix Alañón; novena y reserva.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja da principio el triduo en honor de San Ignacio de Loyola; a las siete de la tarde, rosario, sermón, a cargo del padre Miguel Alarón, y bendición.

En la iglesia Pontificia, a las siete y media, continúa la novena a San Alfonso.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles continúa la novena a su titular; a las siete, exposición de S. D. M.; rosario, sermón, por el P. Villarria; novena, reserva y salve. En la iglesia auxiliar (Bellas Vistas), a las siete.

En Santo Domingo el Real, novena a Santo Domingo de Guzmán; por la mañana, a las nueve, misa cantada, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando el P. Secundino.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Montserrat en las Calatravas, de la Cabeza en San Ginés, ó de la Correa en el Oratorio del Espíritu Santo.

Esperitismo.—Adoración nocturna. Turno: San Pascual Bailón.

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Ley relativa a la conservación y fomento de la riqueza forestal.

Otra relativa a la intervención del Estado en los yacimientos de sales potásicas y de otras sustancias minerales susceptibles de explotarse para abonos potásicos, ó que sirvan de primeras materias en la fabricación de éstos.

Otra disponiendo quede redactado en la forma que se publica el artículo 43 de la ley de 10 de enero de 1879, sobre Expropiación forzosa.

ESTADO.—Real decreto nombrando caballer de Carlos III a D. Francisco Gómez Jordana.

Otro ídem caballeros gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica a D. Rafael Sánchez Lozano, D. Antonio Gamoneda y Escario, D. José Luis de Goyoga y Goyoga, D. Rafael de Roda y Jiménez, D. Tomás Murga y Lasso de la Vega y D. Segundo Murea.

Gobernación.—Real orden circular a

los gobernadores civiles, disponiendo se dirijan a los alcaldes indicándoles la necesidad de que sin excusa alguna cumplan lo dispuesto en el artículo 5.º del real decreto de 15 de mayo de 1917, relativo a cantidades que deben incluir en los contratos que celebren con los médicos con destino al Colegio de Huérfanos del Príncipe de Asturias.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular a los fiscales de las Audiencias dictando reglas para la aplicación de la ley dotando al Poder público de facultades indispensables para garantizar la neutralidad de España.

SERVICIO POLICIACO

PORTUGUESES DETENIDOS

Hace tiempo que la Policía de Madrid ha gestionado encaminadas a descubrir en esta corte el paradero de dos portugueses reclamados por las autoridades de la vecina República como autores de un robo de 15.000 duros, cometido en Oporto.

Las gestiones han dado el apetecido resultado, y anoche fueron detenidos los presuntos autores, que son Pedro y María Madeira.

No se les ocuparon documentos de ningún género.

Pedro llevaba una corta cantidad en moneda portuguesa.

En la Dirección general de Seguridad prestaron declaración y hoy se dispondrá lo necesario para incoar el oportuno expediente de extradición.

EN LA VERBENA DE SANTIAGO

Una terrible puñalada

Anoche se desarrolló un sangriento suceso en un baile de la verbena de Santiago, que para atraer gente tenía establecido un tupel, llamado de Pedro, situado en la calle de Bailén.

Entre el organillero Silvestre Toñón Barba, de veinticuatro años, que habita en la calle del Mediodía, número 7, y el abañil Antonio Trigo García, domiciliado en la de la Paloma, número 12, hubo una cuestión que degeneró en riña.

Parécete que Antonio insultó a Silvestre y se cambiaron unos cuantos golpes.

Seguid la música del cilindro y continuó el baile, quedando, al parecer, todo terminado con la intervención de una pareja de Seguridad. Luego, según dicen algunas personas que presenciaron el suceso, volvió el abañil sin que mediara palabra alguna, se dirigió al organillero Silvestre, y sin darle tiempo a defenderse, con una navaja que llevaba oculta le inflirió una tremenda herida en el vientre.

Cuando ocurrió la agresión, Silvestre estaba comentando lo que le había ocurrido con unos conocidos en la calle de Bailén.

Silvestre cayó al suelo bañado en sangre, y con las manos se tuvo que sujetar los intestinos, que le salían por fuera de las ropas, también seccionadas por el arma blanca.

El agresor salió corriendo y varias personas le persiguieron, dando voces de: ¡a ese, ¡a ese!

Un sargento del Ejército y una pareja del Cuerpo de Seguridad lograron darle alcance, y le condujeron a la Comisaría del distrito de Palacio.

Allí declaró que había cuestionado por una pequeña, y que se habían insultado de tal modo que, acalorado, cometió la agresión.

Entretanto, el herido había sido conducido al Dispensario de Socorro establecido en la plaza Mayor, donde el jefe facultativo del mismo, doctor D. Bienvenido Rodríguez, y el médico de guardia Sr. Laforga le practicaron la primera cura.

La herida, por la que sale una enorme masa intestinal, sólo tenía unos cuatro centímetros de extensión; pero era de gran profundidad y, por consecuencia, de pronóstico gravísimo.

En camilla, y con todo género de precauciones, fue trasladado al hospital Provincial, donde se hallaba esta madrugada en estado desesperado.

En el Dispensario pudo declarar cómo había sido agredido, y que él creía que la cuestión había terminado con aquel hombre, a quien ni de vista conocía cuando se propinaron unos cuantos golpes, porque le había inferido grave ofensa a la memoria de su madre.

El herido no llevaba arma de ninguna clase, y no sólo no pudo recibir la agresión inopinada, sino que ni se dio cuenta siquiera, en los primeros momentos, de quién le había herido, hasta que los que le rodeaban salieron en persecución del criminal.

El agresor es otro.

Aunque a primera hora y por ciertos detalles se supuso que el agresor de Silvestre era Antonio Trigo, después, mediante ciertas diligencias practicadas por el juez de guardia, se vino a poner en claro que el autor de la herida inferida al organillero era Vicente Castillo.

Detenidos y enviados a la presencia judicial los testigos de la agresión, uno de ellos, llamado Manuel García, amigo de ambos contendientes, afirmó rotundamente, porque lo había presenciado, que el que inflirió la puñalada a Silvestre era Vicente Castillo, quien huyó, como Trigo, al ver caer mortalmente herida a la víctima, y arrojó en la calle el cuchillo con que acababa de cometer el crimen.

En vista de esta contradicción, el juez dispuso que se celebraran algunos carceos, que dieron por resultado afirmarse más en la creencia de que el verdadero agresor del organillero era Vicente, y que el acusado primeramente, ó sea Antonio Trigo, no tuvo intervención en esta segunda y más sangrienta parte de la cuestión.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brien y C.ª. Probadas, lujosísimas

COMENTANDO

Más allá de las fronteras

En los tiempos que corren, es más fácil perder un Trono que conquistarlo. Basta con mirar a Europa, para ver cómo los tronos más sólidamente cimentados han sido derribados con un solo soplo. Sobró con el cansancio de quienes los sostenían para que estrepitosamente se derrumbasen, sin que las camarillas de palacios se preocupasen de otra cosa que de preparar las maletas y escapar a galope tendido.

¡Cuando suena la «Carmagnole» no hay tango que apague sus sonidos, y cuando un Ejército y un Pueblo se unen para derribar, no hay Rasputin que redifique!

Los pueblos y los ejércitos, a la hora presente, hora de recogimiento, de seriedad, de meditación, de austeridad, están hartos de tangos y de Rasputines. Anslan otra cosa, y de oído en oído va circulando una frase cruel, sarcástica, demolidora, brutalmente revolucionaria, que no deja lugar a dudas.

Se equivocan quienes creen que los fundamentos y sostenes de los tronos, son las docenas de personajes, con abolengo ó sin él, aristócratas de viejo cuño ó de troquel recentísimo, que modulan a coro el ditirambo a los acordes del tango y entre el ruido de los taponazos del champagne, alternándolo con la adulación más refinada. Y aun se equivocan más, quienes opinan, que a los intereses de los tronos sirven, y los tronos consolidan, quienes los rodean de todo aquello que el rasticuerismo importó del Montmartre ya desaparecido, herencia triste de los Grandes Duques que prepararon la catástrofe rusa con sus históricas aberraciones de noctambulismo desenfrenado é insultante.

Es lamentable la equivocación. Los tronos se consolidan y afianzan con las austeridades que fueron siempre características de la realeza, y a tal punto llega la verdad de la afirmación, que el Rey más galante de la época moderna, la consagró en una frase íntima: «Hoy han entrado al Príncipe de Gales y ha nacido el Rey de Inglaterra.»

Ser Príncipe, no es ser Rey.

Acabaron los tiempos de las monarquías patrimoniales. Los reyes, son reyes por la voluntad de sus pueblos. A semejanza de las grandes compañías, en las cuales el Presidente no es otra cosa que el representante de los accionistas, al cual quitan en cuanto no les inspira confianza, los reyes no son tampoco otra cosa que el supremo representante del pueblo. Quieran ó no quieran los reyes, plázales ó no les plazca la realidad, son lo que son, por la Soberanía del Pueblo. Y por serlo, ya que el Pueblo les da todo lo que tienen, no es mucho pedir, el demandar que a su Pueblo den los reyes todo lo que deben darle. ¡El poder llevar una Corona, bien merece el sacrificio de saber llevarla!

Hay algo más en el Mundo, que el vivir dulce y alegremente, gozando de la vida entre las sonoras carcajadas de unos cuantos afortunados a quienes les granjearon mercedes y distinciones las habilidades que posee cualquier jockey, chauffeur, bailarín, marinero ó dandy de Piccadilly Circus, y ese algo más, se llamaba antaño—cuando a los palacios tenían acceso solamente los ungidos por el linaje, por el valor, por la ciencia, por la literatura, por el arte, por la política y por el genio industrial—se llamaba repito: «El soberano esplendor de la Realeza.»

La Corte, es el círculo donde los reyes deben moverse para que la Realeza refulja con todos sus esplendores. Cuando la Realeza se mueve no en el círculo de su Corte, sino en el sector de la camarilla, su esplendor se va poco a poco amortiguando, y su brillo deslumbra solamente a quienes en sus cercanías viven, más como parásitos que como custodios.

La Historia enseña que todos los tronos con camarilla, se derrumbaron, porque los pueblos, capaces de soportar a un tirano que gobierna, no soportan nunca a una camarilla que envilece. Puede haber una Alemania grande con un Kaiser que se adueñó de su Ejército, de su Marina y de su Pueblo; pero no pudo existir una Rusia ni grande ni pequeña, con un Czar que a la misma hora en que se divorciaba de su Pueblo, de su Marina y de su Ejército, se desposaba espiritualmente con Rasputin, entregando, a él y a su camarilla, con su voluntad, los destinos de la nación que lo había ungido Emperador y Pontífice.

Para consolidar los tronos, es preciso destruir las camarillas.

Todos los pueblos de Europa se han dado cuenta exacta de la realidad. Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, pueblos neutrales, están viviendo en una austeridad de anacoretas. Sus soberanos, tratan de consolidar sus tronos rodeándolos de severa rigidez. Ven el Mundo lleno de dolores, y creen que es insultar a la humanidad el vivir una vida de risas his-

téricas, a la hora en que todas las razas humanas ven correr la sangre a ríos, como si la Muerte fuese la soberana de la Tierra.

Sólo España «re imbecilmente»; sólo España hace alarde de su indiferencia a los acordes del fox-trot; sólo España comenta los dolores de la guerra en la sobremesa donde el pal se tira y el vino corre a ríos; sólo España está dando el doloroso espectáculo de que se gobierne empleando el fórceps para acarrear el placer a donde el placer hace falta; sólo España, para vergüenza de los españoles, rie cuando los demás lloran.

Algunos me llamarán Jeremías, con tono despectivo. No me importa; me basta con oír que mi conciencia me llama lo que soy: buen español, buen monárquico, amante de mi patria, leal con el Trono.

Está sonando en toda Europa la hora evangélica de la enmienda, ó del castigo, y suena ruidosamente. Quienes oyen el toque de rebato, se enmiendan. Quienes no lo escuchan, sucumben.

Yo pido a Dios que sea escuchado en España, y que sean vueltos los ojos, al Ejército en sus cuarteles, a la Marina en sus barcos, a la Agricultura en sus campos, a la Industria en sus fábricas y talleres, a la Ciencia en sus centros y laboratorios, a la Política en sus hombres de acrisolada lealtad, al Arte en sus representantes insignes, a la Aristocracia en sus próceres respetables, a la España seria y reflexiva que no necesita para vivir, nada, nada, absolutamente nada de lo que ha importado la legión envilecida de prófugos y de cocottes, que sin valor para morir en una trincheras ó para santificar su pasado en un hospital, han invadido espiritualmente el solar patrio, entronizando como lema supremo de vida el: «¡Viva el placer!», lema que trepando como las plantas parásitas, ha escalado los muros, y ha ganado los balcones, y se ha aposentado en los frontispicios como si quisiese ser nuevo escudo heráldico, emblema de la época, que borrase los históricos blasones recuerdo de la grandeza de la Patria.

Es menester que riamos menos y meditemos más, porque si seguimos riendo sin meditar, tendremos que perder la esperanza, toda la esperanza. Y si la perdemos, veremos con dolor profundo, cómo se aproximan a la frontera, y la frontera pasan, cosas que debían vivir siempre en España, y en el corazón de los españoles.

Yo no sé si quienes me oigan, me escucharán. Si me escuchan, quedará grabada en su cerebro por lo menos una frase, una sola, la que va de boca en boca y de oído en oído: «¡Menos organillo, y más Marcha Real!»

JUAN DE ARAGON

LOS OPOSITORES AL CUERPO DE VIGILANCIA

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION

Sabemos que varios opositores que actuaron en las últimas oposiciones a dicho Cuerpo, interpusieron, hace bastante tiempo, ante el ministerio de la Gobernación un recurso pidiendo la nulidad de dichas oposiciones, por las infracciones de ley y corruptelas habidas durante el curso de las mismas.

A pesar de haber transcurrido bastantes meses, dicho expediente no ha sido resuelto, no obstante hallarse concluso, con lo cual se demuestra que la política de renovación consiste en mantener los procedimientos de la anticuada Administración española.

Esta pasividad en resolver expedientes no puede ser más ostensible, ni más censurable, y a esa pasividad, ya que estamos en épocas de renovación, hay que poner término definitivamente para que no continúe el comentario público.

Esperamos que el Sr. García Prieto pedirá y resolverá el referido expediente, por exigirlo así el imperio de la razón y de la justicia.

FRONTON. MADRID

Muy bonito resultó el partido que por la tarde jugaron en el frontón de la calle de Cedeceros Encarna y Ana (rojas) contra Anita y Pili (azules).

Las cuatro estuvieron muy bien; casi iguales fueron durante todo el partido, quizá con una pequeña ventaja para Anita y Pili. Igualaron a 34, y por fin, el tanto 35 se lo apuntaron las rojas. Fueron muy aplaudidas.

Por la noche, en El Paraiso, jugaron Saturno y Joaquina (rojas) contra Petra y María Consuelo (azules).

Los primeros tantos se los apuntaron Petra y María Consuelo. Después marcó el tanteador la primera igualada, a ocho. Nuevamente se adelantaron las azules, y con pequeña diferencia llegaron a la mitad del partido; entonces empezó Joaquina a hacer de las suyas, y Petra y María Consuelo tuvieron que batirse en retirada. La Ciclón estuvo arrolladora. Baste decir que jugó como ella sabe. ¡Y la pobrecita no entiende de esto! ¿Verdad?

Por nueve tantos ganó el partido. Saturno estuvo muy bien; Petra y María Consuelo jugaron mucho; ésta, cuando se acostumbra a este frontón, dará guerra. Todos sabemos que es de las mejores.

El ciclón de anoche ya saben ustedes que se convirtió en temporal deshecho.

AL COMISARIO DE ABASTECIMIENTOS

Los agricultores de España

La Asociación de Agricultores de España ha elevado a la Comisaría general de Abastecimientos las dos exposiciones siguientes:

Sobre el sustitutivo de benzol para motores agrícolas.

«Que por la Asociación de Agricultores de España, en nombre y representación de muchos asociados, se han formulado a esa Comisaría general de su digno cargo diversas peticiones de benzol para motores agrícolas de explosión, y habiéndose manifestado que no había bastante cantidad disponible del referido carburante y si del sustitutivo «A. N. C., número 2», lo pusimos en conocimiento de aquellos, por sí, a pesar de su elevado precio, les convenía, transmitiendo nuevamente a esa Comisaría las peticiones de dicho sustitutivo.

Posteriormente aparece en la «Gaceta» del 30 de junio último la circular dictada por V. E. y relativa al reparto del sustitutivo precitado, y en su párrafo tercero aparece la recomendación laudable de V. E. de que por los gobernadores civiles se conceda preferencia extraordinaria, previas las debidas comprobaciones, a toda aplicación que redunde en beneficio de la agricultura.

Pero es el hecho, excelentísimo señor, que habiendo adoptado los agricultores este nuevo procedimiento de petición, la realidad demuestra que en los Gobiernos civiles no se cumple lo dispuesto por V. E., dándose el caso de facilitarse sustitutivo para todos los usos en las cantidades que se piden, y en cambio las peticiones de los agricultores se ven considerablemente mermadas en su concesión.

Esto pudiera evitarse al utilizar como intermediarios, entre esa Comisaría y los agricultores, a los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería, poniendo a disposición de éstos mensualmente la cantidad que reclamasen los agricultores de cada provincia, y siendo estos organismos oficiales los encargados de hacer el equitativo reparto, devolviendo el sobrante a disposición de esa Comisaría.

En méritos de lo expuesto, esta Asociación de Agricultores de España a V. E. suplica que, de no cumplirse por los Gobiernos civiles con mayor escrupulosidad las instrucciones de V. E., se separe de sus atribuciones el reparto del sustitutivo entre los agricultores, otorgándose a los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería en cada provincia, pues ellos constituyen la representación oficial de la agricultura.

Es gracia que espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid, 24 de julio de 1918.—Por la Asociación de Agricultores de España: El presidente, El marqués de Alonso Martínez.»

La tasa de la cosecha actual.

«Que opuesta siempre esta Asociación al sistema de aplicación de tasas, no sólo porque la realidad viene demostrando la escasa ó nula eficacia de una violencia a las leyes económicas, sino porque al no tener, como no ha tenido, carácter de generalidad, resulta, de hecho, la comisión con el productor de trigo de una evidente injusticia la aceptaba, en documento dirigido a V. E., en el que concretaba el límite de sus aspiraciones respecto de la cosecha de 1917, en el precio mínimo de 50 pesetas el quintal métrico, fundando la pretensión en la constante y cada vez más acentuada elevación de precios de cuantos elementos se precisaban para producir aquél, plenamente demostrado en el Parlamento, en la Prensa y en nuestros escritos anteriores, alegando por el Poder público, dignamente representado por V. E., al no acceder a lo que se pedía y establecer la tasa máxima de 44 pesetas, que, reconociendo la exactitud de la precitada elevación de precios, este encarecimiento extraordinario no afectaba en su mayor parte a la cosecha obtenida y si a la entonces en curso y hoy en vías de ultimarse su recolección.

Ha llegado, pues, el momento de que V. E. proceda a la revisión de la tasa acordada, para elevarla en la proporción debida, teniendo en cuenta el mercado mundial y las cotizaciones del mercado interior, pues a no tardar, han de practicarse incautaciones que en modo alguno sería equitativo se liquidasen a los precios de 1917 y como la cosecha obtenida es muy desigual, ya que si es abundante en algunas regiones, las menos, en otras no pasa de mediana, y en muchas es francamente mala, a causa de las sequías otoñal y primaverales, plaga de langosta y catástrofes meteorológicas recientes, convendría que en plazo brevísimo se abriese por V. E. una rápida información entre las entidades agrícolas, que le permita formar juicio exacto de lo que podría llamarse hoy precio remunerador para el cultivo.

Por lo que a esta Asociación respecta, y manteniéndole viva su protesta por este régimen de desigualdad a que vivo sometida la agricultura, entiendo que la tasa ha de fluctuar entre 55 y 60 pesetas el quintal métrico, según calidades y emplazamiento de la producción.

Finalmente, llamamos la elevada atención de V. E. acerca de que el precio de las harinas no ha guardado ni guarda relación con el del trigo, debido, aparte otras causas, a que la libertad en la utilización industrial de aquéllas para usos distintos de la fabricación del pan sujeto a paso concede margen amplísimo para adquirirlas a precios muy superiores a los autorizados, patentizándose una vez más que el sacrificio del productor beneficia sólo y exclusivamente al intermediario.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de julio de 1918.—Por la Asociación de Agricultores de España: el presidente, Marqués de Alonso Martínez.»

CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

Más de 2.000 médicos asistirán al Congreso Nacional de Medicina que se celebrará en Madrid en el mes de octubre próximo...

Para conocimiento de nuestros lectores, publicamos a continuación el reglamento por que se han de regir los que deseen concurrir a la Exposición:

Artículo 1.º Durante el mes de octubre se celebrará en Madrid, en el Palacio de Exposiciones del Retiro, una Exposición científica e industrial de Medicina e Higiene.

Art. 2.º La Comisión de Exposición es la encargada de los trabajos relativos a este certamen.

Dicha Comisión estará constituida de un presidente, un vicepresidente, un secretario y siete vocales.

Art. 3.º La Exposición se dividirá en dos clases, a saber:

1.ª Exposición científica de Medicina e Higiene.

2.ª Exposición Industrial de Medicina e Higiene.

Esta segunda clase se dividirá en las secciones que se consideren necesarias con arreglo a la naturaleza de los objetos que se expongan.

Art. 4.º Pertencerán a la clase primera, ó científica, los objetos y trabajos enviados por los particulares y Corporaciones que sean de interés médico ó que contribuyan a difundir en el público los preceptos y prácticas de la higiene; y que no sean objeto de explotación industrial, preparaciones, gráficos, fotografías, libros, inventos, estadísticas, objetos históricos, aparatos, proyectos de saneamiento de poblaciones, trabajos de laboratorios de higiene, organización de servicios de sanidad militar, naval, municipal, etc.

La clase segunda, ó industrial, estará dedicada a que presenten sus productos los fabricantes de instrumentos, aparatos, productos farmacéuticos y cuanto la industria prepare y guarde relación con la Medicina y la Higiene.

Art. 5.º Las personas que deseen inscribirse para la Exposición se dirigirán a la Secretaría general del Congreso, Fernando, VI, 4, Madrid, que les pondrá en comunicación con la Comisión de la Exposición, la cual, después de examinar las proposiciones del presunto expositor, podrá aceptarlas ó rechazarlas, sin que en este último caso tenga necesidad de dar explicaciones acerca de la causa que motive esta exclusión.

Art. 6.º Los solicitantes deberán unir a su petición un resumen de la naturaleza de los objetos que deseen presentar, una declaración acerca de la superficie que necesitan para la instalación y cuantos datos acerca de emplazamiento, canalizaciones, transportes de fluido, etc., sean necesarios. Al mismo tiempo acompañarán a la solicitud un diseño del proyecto de instalación que vayan a exponer.

También se admitirán solicitudes para instalar kioscos al aire libre en la gran avenida que une los dos Palacios de Exposiciones. El canon por ocupación de terreno se convendrá directamente con la Junta de Exposición, entendiéndose que ésta se limitará a la concesión del terreno, siendo de cuenta del expositor los gastos de toda instalación.

Art. 7.º En la clase primera, los objetos se exhibirán a expensas del Congreso, sin más gastos por parte del expositor que los de transporte hasta el Palacio de Exposiciones.

El expositor de la clase industrial, una vez que sea admitido, pagará, antes de comenzar su instalación, un canon de 150 pesetas por metro cuadrado de superficie.

Art. 8.º El expositor que no haya satisfecho el canon de superficie antes de 1.º de septiembre, se entenderá que renuncia al terreno que se le ha cedido, y la Comisión podrá disponer de él.

Art. 9.º Las instalaciones de la clase industrial deberán estar terminadas lo más tarde del 28 de septiembre, y en el caso de que

así no sea, no sólo no será incluido el expositor en el catálogo, sino que por el personal del Congreso se procederá a retirar los objetos que hayan quedado a medio instalar.

Art. 10. Los objetos que hayan de exponerse en la clase primera deberán encontrarse en el Palacio de Exposiciones lo más tarde de día 7 de septiembre, y los que para esa fecha no hayan llegado a poder de la Comisión, no podrán ser ya expuestos.

Art. 11. Un Jurado, nombrado en tiempo oportuno, concederá recompensas a los expositores que lo merezcan.

Los premios ó recompensas consistirán en medallas y diplomas.

Art. 12. Todo expositor de la clase industrial tendrá derecho a una tarjeta gratuita de entrada en la Exposición.

Art. 13. Los objetos, en la clase industrial, podrán ser guardados por un representante designado por el propietario, el cual pedirá a la Comisión de Exposición una tarjeta de entrada, que será personal e intransferible.

Art. 14. Todo expositor que promueva desórdenes en los locales de la Exposición perderá sus derechos y su calidad de expositor.

Los ensayos y experimentos que pudieran resultar molestos ó peligrosos quedan prohibidos.

Art. 15. No se admitirá ningún recurso en contra de las decisiones de la Comisión, en lo que se refiere al emplazamiento de los objetos expuestos y medidas de orden en la Exposición.

Art. 16. Los gastos de transporte y de instalación de los objetos expuestos en la clase industrial están a cargo del expositor.

El Comité de Exposición le suministrará el espacio necesario para la instalación y fluido eléctrico cuando lo necesite.

Art. 17. La altura máxima de la instalación será de tres metros.

En el caso en que por la naturaleza de los objetos expuestos sea necesario una mayor altura, será preciso comunicarlo de antemano a la Comisión.

Las inscripciones, anuncios, descripciones, etcétera, de cada instalación deberán ser autorizadas previamente por la Comisión.

Art. 18. Los objetos expuestos serán guardados por un personal nombrado con este fin. La Comisión no responde en ningún caso, sea el que quiera el valor de los objetos, de los accidentes, robos, pérdidas, incendios, etcétera, que pudieran ocurrir.

Art. 19. Con arreglo a las indicaciones suministradas por los expositores, se confeccionará un catálogo de los objetos expuestos. En este catálogo constará también la razón, social ó comercial del expositor y una descripción sucinta de los objetos expuestos.

En el catálogo podrán publicarse también anuncios con arreglo a una tarifa fijada por la Comisión.

Art. 20. Quedan prohibidas las reproducciones de los objetos expuestos, sin autorización del expositor.

No obstante, la Comisión declina toda responsabilidad si se infringe esta disposición.

Con conocimiento del expositor, y previniendo de antemano a la Comisión, puede autorizarse la reproducción de los objetos expuestos.

La Comisión puede autorizar la reproducción de los objetos que componen la Exposición en la forma que lo considere oportuna.

Art. 21. Las instalaciones deberán estar perfectamente surtidas durante las horas de entrada del público. Los que infrinjan esta disposición podrán sufrir una multa de 10 pesetas cada vez.

Art. 22. En el transcurso de un mes, después de cerrada la Exposición, los expositores deberán retirar sus instalaciones y los objetos expuestos; en caso contrario, la Comisión almacenará los objetos a cuenta y riesgo de sus propietarios, sin responder de los deterioros que puedan sufrir. Tres meses después de cerrada la Exposición, los objetos que no hayan sido reclamados se cederán a establecimientos oficiales.

Art. 23. Si por retraso de apertura de la Exposición sufren perjuicio los intereses de los expositores, éstos no tendrán derecho a ninguna indemnización.

Art. 24. La Comisión se reserva el de-

recho de solucionar sin apelación cuanto surja y no esté previsto en el presente Reglamento.

La Comisión organizadora de la Exposición de Medicina e Higiene está constituida por los señores siguientes:

Doctor D. León Cardenal, presidente; señor presidente del Colegio de Médicos de Madrid, señor director del Parque de Sanidad Militar, D. Antonio María Sacristán, presidente del Círculo de la Unión Mercantil; D. Lúthi Stuyck, D. Celedonio Calatayud, D. Leonardo Torres Quevedo, D. Carlos Prast, D. Manuel Anibal Alvarez, doctor D. Florestán Aguilar.

D. JOSE DE DIEGO

En un Sanatorio de los Estados Unidos, adonde había ido en busca de mejoramiento para su quebrantada salud, acaba de fallecer el ilustre escritor portorriqueño D. José de Diego.

José de Diego era una de las personalidades más salientes de Puerto Rico y un ardiente propagandista del amor a España en toda la América que habla español.

Escritor notabilísimo y hombre de grandes alicentos, dió muchas conferencias y escribió libros y artículos periodísticos, predicando siempre el culto al amor a la madre España y haciendo ver a los Estados Unidos del Norte como un peligro para las naciones americanas de origen latino.

Vino a España, y aún se recuerda su labor patriótica.

Descanse en paz el ilustre defensor de los altos intereses españoles en América.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección general de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a doce de la mañana, y de una a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.º de agosto de 1918.—Montepío militar, de la H a la M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 2.—Montepío militar, de la N a la R. Montepío civil, de la A a la C. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 3.—Montepío militar, de la S a la Z. Montepío civil, de la D a la G. Soldados.

Día 5.—Montepío militar, de la A a la C. Montepío civil, de la H a la M. Coronales. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 6.—Montepío militar, de la D a la G. Montepío civil, de la N a la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

INFORMACIONES TEATRALES

DEBUTS

DE CLARITA PANACH

Paraiso.—Hace un par de años se presentó ante el público de Apolo la gentil y notable tiple ligera Clarita Panach, obteniendo aprobación unánime por parte de la concurrencia, que apreció en ella una lindísima voz y excepcionales facultades para el cultivo del género lírico.

Así que anoche no nos cogió de sorpresa el éxito que obtuvo, pues fuimos con el ánimo del que va a escuchar a una artista ya consagrada.

Se puso en escena la bonita zarzuela El barbero de Sevilla, obra de lucimiento para tiple de la cuerda de Clarita Panach, y como declamamos antes, la debutante consiguió triunfar completamente. La lección de música la cantó con tanto gusto y afinación, que se vio obligada por los insistentes aplausos a cantar otra canción, que fué igualmente premiada con el aplauso del público.

Acompañaron muy afortunadamente a la Srta. Panach los Sres. Vallejo, Blancas y Rocoher.

L. P.

EL ENCERADO DE LOS PISOS

Un accidente lamentable

En el domicilio del doctor Levis, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 7, piso primero, ocurrió esta mañana un suceso desagradable.

El ama de gobierno de dicho señor, Teresa Pardo, de sesenta y un años de edad, que se ocupaba a esa hora en preparar en un fierriño los ingredientes para dar una mano de cera a los pisos de madera, tuvo un descaído y se le inflamó el aguarrás que entra en esa composición.

La pobre anciana se vió rápidamente invadida por las llamas, que prendieron con facilidad en sus vestidos. Trató de huir demandando socorro, y no consiguió al pronto mas que favorecer con su atolondramiento las llamas que la atormentaban.

Cuando otras personas de la casa acudieron en su auxilio y la libraron del fuego, éste ya había dejado impreso sobre el cuerpo de la desgraciada señora las huellas horribles de su acción.

Teresa Pardo fué asistida por los médicos de la Casa de Socorro, quienes la apreciaron extensas y gravísimas quemaduras en todo el cuerpo, singularmente en las manos, brazos y cara.

Su estado inspiraba cuidado, no sólo por la importancia de las quemaduras, sino por la impresión que le produjo el accidente.

En la habitación se inició también un pequeño incendio, que fué sofocado en el acto.

MUNDO ECLESIASTICO

El vicerrector del Seminario de Avila, don Justo Sánchez, ha sido elegido penitenciario de la Santa Catedral de aquel Obispado.

La Junta parroquial de Barcelona ha felicitado y dado gracias al prelado de dicha diócesis, doctor Reig, por haber concedido su Santidad a la iglesia de la Merced el título de Basílica.

El 14 del próximo agosto se celebrará en el vecino pueblo de Tetuán de las Victorias solemne vigilia para inaugurar la Adoración Nocturna en dicha localidad.

Las madres del Sagrado Corazón de Chamartín, así como los padres de la Compañía de Jesús del expresado pueblo, cooperarán para el mejor esplendor del acto.

También en Pinto se trata de crear la Adoración Nocturna.

Hasta ahora, los inscritos como adoradores activos son 29.

Se cree que para septiembre próximo podrá inaugurarse la sección.

Se espota la llegada a España, procedente de la Argentina, del reverendísimo padre Fray León Feissing, general de los Dominicos, el cual posee todos los idiomas que se hablan en Europa.

En los días del 18 al 21, inclusive, del próximo septiembre, se celebrará en Barcelona el primer Congreso Mariano Montfortiano. Se celebrarán solemnes funciones religiosas; habrá conferencias, en que tomarán parte notables oradores; se verificará una excursión a Montserrat, y predicarán en las funciones religiosas ya dichas el obispo de San Luis de Potosí y el prelado de Segorbe.

ZENITRAM

EL REGISTRO DE LA POBLACION

La notable «Revista Estadística» viene realizando una excelente campaña en favor de la implantación del Registro general, vacío que hoy sensiblemente se hace sentir por la escasa eficacia de nuestros empadronamientos.

Es indudable que en este sentido es mucho el camino que nos falta por recorrer, y así lo prueba el desconcierto que en estos días se nota en la Comisaría general de Abastecimientos.

El Registro de la población, nutrido de datos que proporcionarían los censos agrícola, industrial y profesionales, pudiera servir en lo sucesivo para que la máquina administrativa, en los problemas que afectan a la producción, no marche tan perezosamente, y se resuelvan los asuntos con pleno conocimiento de causa.

Aprovechando la reorganización de los servicios, parece que debería emplearse la escuela en esta clase de investigaciones, utilizando cuales lograría una especial adaptación en la notable rapidez. Así ha sucedido en Inglaterra, Alemania y Francia, donde los estadísticos, sin abandonar el estudio de la población, han sido llamados a colaborar en los múltiples problemas que la guerra ha planteado, llevando a ellos la aplicación de su método, sin el cual todo estudio resulta inaceptable.

SUCESOS DEL DIA

Quemaduras. En la calle de Atocha, número 72, se produjo quemaduras graves Cándida Gil Perdiguer, de treinta y cinco años. Asistida en la Casa de Socorro, pasó al hospital Provincial. Caidas.

El niño de tres años Clemente Moreno sufrió una caída en la calle de Martín Soler, que se causó la luxación del codo derecho.

Limpiando la cocina de su casa en la calle de la Solana, número 5, tuvo la desgracia de caerse Higinia Salvador Quesada, de treinta y tres años, y se produjo lesiones de pronóstico reservado.

Juana Santos, de sesenta y cuatro años, que estaba sentada en un banco de la plaza del Progreso, tropezó al levantarse con las muletas de otra mujer coja, que estaba sentada en el mismo banco, y sufrió una caída, causándose lesiones de alguna importancia en la mano derecha.

De los brazos de su niñera se cayó Emilio Iglesias, de seis meses, y se produjo conmoción cerebral. El hecho ocurrió en la calle de Martín de los Heros, número 19.

Dionisio García Gámez, que habita en la calle de Ferraz, número 17, ha denunciado que, coincidiendo con la ausencia de un coparrato de dos kilos de plata, va notando la falta de dos kilos de plata, valorados en 200 pesetas.

Los perros. Antonio Romero, de nueve años, fué mordido por un perro en la calle de Santa Eulalia y sufrió una herida en el brazo izquierdo.

Otro perro causó una herida en la pierna derecha a Sebastián Miranda, de veintinueve años, que habita en la calle de Mostalban, número 17.

Gravísima caída. En el Dispensario de la plaza Mayor, por el director D. Bienvenido Rodríguez, fué caído anoche de primera intención doña Carlina Martínez Arias, de cincuenta años, viuda, que habita en la calle de Ruiz, número 10, que tuvo la desgracia de caerse en la plaza de Oriente, ocasionándose la fractura completa del fémur izquierdo por el tercio inferior.

En grave estado fué trasladada a su domicilio.

NOTICIAS GENERALES

Según El Siglo Médico, en los estados patológicos agudos sigue notándose la mayor preponderancia de los del aparato digestivo sobre los del respiratorio, cuya proporción disminuye visiblemente; los catarrros gastro-intestinales, por indigestión, enfriamiento y veces por infección, son muy numerosos, aunque por lo general benignos; algunas fiebres de índole infecciosa intestinal y muy pocas tifoideas se han observado también.

En los niños algunos casos de sarampión escarlantina y angrinas no graves. En las personas de edad, congestiones pasivas y hemorragias de los centros nerviosos, epistaxis y flujos hemorroidales.

Las conquistas bellosas con las armas se hacen sólo; las conquistas amorosas se hacen con Licor del Polo.

La Junta general de la Asociación de la Prensa se reunirá el día 30 del actual, a las nueve y media de la noche, en sesión ordinaria, para admisión de socios y aprobación de la Memoria anual.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

después, sin esperar, guiado por un criado que le abrió la puerta, penetró en la habitación que Geneveva ocupaba habitualmente. Con el traje de casa estaba encantadora, y mientras dejaba escapar una exclamación de sorpresa, el anciano mozo de cordel murmuraba: «¡Qué hermosa está!»

—Y bien, tío Anselmo—dijo la joven.— ¿Me traéis una carta?

—Sí, señorita.

—¿Quién os la ha dado?

—El señor Enrique Merson.

—¡Dádmela, dádmela pronto, tío Anselmo!

Este entregó la carta a Geneveva. —Pero—exclamó la señorita Lionnet— ¿dónde habéis visto al señor Merson?

—Ah! Bien... ya comprendo...

—Señorita Geneveva—repuso con tristeza el mozo de cordel,—hoy no soy mensajero de alegría; al contrario, creo que os traigo noticias dolorosas.

—Dios, mío! ¡Me asustáis!

—No, no os asustéis, y puesto que todavía debéis sufrir algunas pruebas, sed fuerte contra ellas... He hablado un instante con el que la ha escrito, y estoy seguro de que expresa profundo dolor.

La joven palideció, lanzó un suspiro, rasgó el sobre con trémula mano y comenzó a leer como si tuviera los ojos velados. A medida que avanzaba en la lectura, su hermoso rostro se descomponía, sus manos temblaban y las lágrimas corrían por sus mejillas. Al terminar respiró ruidosamente, y durante algunos instantes pareció petrificada. Ni en el mozo de cordel pensaba, que, de pie ante ella, la contemplaba con expresión de indefinible ternura; pero al fin levantó la cabeza y su mirada se encontró con la del tío Anselmo.

—Amigo mío—le dijo con un acento que expresaba profundo desfallecimiento,—no os equivocáis; esta carta está escrita por un desgraciado.

—Señorita, ya le dije que no se dejara abatir y que tuviera valor. También a vos os digo que lo tengáis. Para vos como para él lucirán días mejores.

Y sin esperar la respuesta de la joven, el mozo de cordel desapareció. Geneveva se quedó pensativa; después se levantó y fué en busca del señor Lionnet, que estaba solo en su despacho.

—Padre mío!—le dijo llorando y entregándole la carta de Enrique.—¡Leed!... ¡leed!...

El señor Lionnet la leyó con rapidez.

—¡Pobre muchacho!—murmuró.

—Pero ¿qué sucede, padre mío? No puedo comprender... ¿Qué terrible secreto es ese?

El señor Lionnet, no menos conmovido que la joven, se quedó un momento silencioso; después, sin vacilar, dijo:

—Sí, es preciso que conozcas el secreto. Pues bien, hija mía, el padre de Enrique, que se llamaba Federico Lapret, era un guardabosque, y fué condenado a trabajos forzados a perpetuidad por asesino.

Los ojos de Geneveva se abrieron desmesuradamente, vació y cayó sobre una silla como una masa inerte, exclamando con voz ronca:

—¡Desgraciado! ¡Desgraciado!

—Sí—repuso el comerciante,—hay en eso una desgracia, una desgracia espantosa; pero escuchame, hija mía: el padre de Enrique, el desgraciado Lapret, reconocido como culpable, ha sido castigado por la Justicia, y sin embargo, a pesar de que las apariencias le condenaron, muchas cosas inducen a creer que era inocente. Existirá, por lo tanto, uno de esos errores judiciales siempre tristes, y que desgraciadamente no son raros. En fin, el padre de Enrique debe haber sido víctima de una fatalidad. También debo decirte que recientemente la señora Merson ha recibido una carta de un amigo desconocido que le dice que se han descubierto pruebas irrefutables de la inocencia de su

marido; pero mientras esas pruebas, si realmente existen, se presentan a quien corresponda, nuestro amigo Enrique continuará siendo el hijo del condenado Lapret. La señora Merson habla logrado ocultar a su hijo la condena de su padre. Como ha tenido Enrique conocimiento de su doloroso pasado, no lo sé; pero la carta que te ha escrito, y otra que igualmente me ha entregado el tío Anselmo, prueban una vez más que Enrique tiene delicadeza de sentimientos, y el alma tan noble como altiva. Se ha portado como debía hacerlo, y no me sorprende.

—¡Ah, padre mío!—exclamó Geneveva.—¿No le despreciáis?

—Hoy, más que nunca, hija mía, debo reconocer las hermosas cualidades de Enrique Merson: es un hombre noble y digno.

—¡Gracias, padre mío! Pero...

—No te detengas, Geneveva, habla.

—¿Creéis, como Enrique, que todo ha terminado entre él y yo?

—Ciertamente que no—respondió con viveza el señor Lionnet,—lo que dije el otro día a Enrique delante de tí, estoy pronto a repetirlo. Ya sabes que te quiero, Geneveva, y que también quiero a ese buen muchacho. Mi voto más ardiente es veros felices el uno junto al otro, y conservo la esperanza de que llegaréis a uniros un día.

—¡Oh qué bueno sois, padre mío!

—Sí creo serlo, hija mía; pero quiero ser siempre y ante todo hombre recto y justiciero.

—¿De modo, padre mío, que creéis

que el padre de Enrique era inocente?

—Sí.

—Y ha sido condenado!...

—Como todas las instituciones humanas, la Justicia tiene sus imperfecciones; los magistrados suelen equivocarse.

—De todos modos, padre mío, los hijos no deben ser responsables de las faltas de sus padres.

—Hablas como te ordena la lealtad de tu corazón y la rectitud de tu conciencia. Si Federico Lapret hubiera realmente sido un criminal, su hijo no sería menos digno de nuestro afecto y estima... Pero el nombre de Lapret ha sido manchado con una condena infamante, y el mundo tiene ranfias crueles, que frecuentemente y por desgracia no se pueden evitar.

La joven miraba al señor Lionnet con inquietud.

—¿Qué quiere decir eso, padre mío?—exclamó.

—Que la situación nos impone cierta reserva con la señora Merson y su hijo.

—¿Sufren, padre mío, y son desgraciados? ¿Acaso es éste el momento de abandonarlos?

—No he querido decir eso, Geneveva. Tranquilízate, hija mía; el padre de Enrique no ha cometido el crimen por el que le han condenado; tengo la convicción, cuando se reconozca su inocencia...

La joven se levantó bruscamente con la mirada fulgurante.

—Padre mío!—exclamó con emoción.—Tenía por imposible amar más a Enrique; pero mi amor se ha acrecentado ahora ante la desgracia que le atormenta

MINISTERIO DE FOMENTO

Saneamiento de lagunas, marismas, etc.

Ha sido sancionada la ley recientemente aprobada por las Cortes, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El Estado podrá conceder y auxiliar en las condiciones que se determinan en la presente ley la desecación y saneamiento de lagunas, marismas y terrenos pantanosos y encharcados, siempre que la superficie de saneada o desecada sea superior a 100 hectáreas.

La concesión otorgada se entenderá como declaración de utilidad pública de la obra a efectos de la ley de 10 de enero de 1879, los efectos de la expropiación de terrenos así como a ocupaciones definitivas o temporales, y el concesionario podrá ocupar y utilizar libremente desde luego los terrenos de propiedad del Estado, subsistiendo, no obstante, las servidumbres legales que sobre ellos estuvieran establecidas.

Para la debida inteligencia de esta ley y sus preceptos se reputará:

Lagunas: Todo depósito natural de agua dulce, y aun salobre, que no proceda del mar, que por sus dimensiones no merezca el nombre de lago.

Marismas: Todo terreno bajo de la zona maritimoterrestre o del estuario actual o antiguo de un río, cualquiera que sea su naturaleza, que se inunda periódicamente en las mareas o en épocas de crecidas y permanece encharcado hasta que la evaporación consume las aguas almacenadas, o produzca empujones insalubres en la bajamar o en época de calmas aun cuando no encharcamentos.

Terrenos pantanosos o encharcados: Aquellos en donde abundan charcos o cenagosales, sin llegar a merecer la calificación de pantano natural por su dimensión o por la continuidad del encharcamiento.

La concesión se hará con arreglo a las prescripciones siguientes:

A) Cualquier Corporación particular o Empresa domiciliada en España podrá presentar proyectos de desecación de lagunas o terrenos de los citados en esta ley, y solicitar la concesión de la obra y de los auxilios correspondientes.

B) Una vez ejecutadas las obras con arreglo al proyecto aprobado, quedará dueño el concesionario de los terrenos saneados, entendiéndose que aquellos que por ser del Estado hubieran sido concedidos gratuitamente, revertirán a él pasados noventa y nueve años de la terminación de la obra, y que el concesionario podrá inscribirlos en el Registro de la Propiedad a su nombre, aunque sujetos a esa condición, tan pronto acredite haber sido desecados.

El concesionario podrá cancelar esta reversión cuando la totalidad de los terrenos saneados en una determinada concesión hubieran sido cedidos por el Estado, si le reintegrare el importe de la subvención con un interés anual del 3 por 100 desde las fechas correspondientes a su período. En el caso de que los terrenos saneados en una concesión hubieran sido adquiridos en una parte de la propiedad particular y en otra por la cesión gratuita del Estado, para que no tenga efecto la reversión de estos últimos y queden del dominio perpetuo del concesionario, será preciso que éste pague al Estado su valor de tasación al término de los noventa y nueve años.

La reversión al Estado no tendrá lugar cuando la concesión se haya otorgado a un Ayuntamiento, a una Diputación o a una mancomunidades de Ayuntamientos o de Diputaciones.

C) El Estado subvencionará las obras de desecación y saneamiento con el abono al concesionario de una subvención, cuyo importe se determinará al otorgar la concesión en relación con el monto del presupuesto aprobado, y que en ningún caso podrá exceder del 50 por 100 de dicho presupuesto.

Se tendrá en cuenta para la fijación del tanto del auxilio del Estado la extensión que ha de ser objeto de desecación y saneamiento y el grado de interés general que la obra deba reportar.

D) Las concesiones que regula esta ley llevarán anejos los siguientes beneficios tributarios:

1.º Exención del Impuesto de Derechos reales y de timbre para el otorgamiento de la concesión; para todos los actos relacionados con la constitución y emisión de acciones de la entidad que se reforme, con el fin de solicitar y realizar la obra correspondiente; para las adquisiciones que por expropiación forzosa se realicen para la obra por el concesionario.

2.º Exención de la contribución sobre las utilidades en cuanto al capital presupuesto que se invierte en la obra.

3.º Exención temporal por diez años, a contar de la terminación de la obra, de la contribución territorial correspondiente al aumento de producción de los terrenos saneados o desecados sobre la que les estaba asignada por la Hacienda al comenzar las obras.

E) Si como consecuencia de las obras de desecación se construyeren calzadas o canales que pudieran aprovecharse para el tráfico, podrá emplearse el concesionario para sus fines particulares sin ninguna limitación; pero si se quiere aplicarlos al tráfico público retribuido, tendrá previamente que presentar a la aprobación del ministerio de Fomento las tarifas correspondientes.

Art. 2.º Toda concesión que haya de ser auxiliada en la forma prevenida en la presente ley será solicitada, tramitada y resuelta con arreglo a las prescripciones siguientes:

A) Se presentará en el Gobierno civil de la provincia en que radique la mayor extensión del terreno a sanear o desecar un estudio completo del proyecto que comprenda toda la zona desecable, el presupuesto de las obras, costo de todos los terrenos que se necesitan

adquirir, bien para desecarlos, bien por ser necesarios para la realización del proyecto; extensión de la parte que ha de quedar desecada y la que es preciso dejar sin desecar para poder realizar el proyecto, y carta de pago del depósito del 1 por 100 del presupuesto de las obras. Las Corporaciones públicas que soliciten una concesión quedarán exentas del último requisito.

B) Presentada una solicitud de concesión, quedará abierto durante treinta días naturales un plazo, dentro del cual, se admitirán todas las solicitudes que se presenten referentes a la misma laguna, marisma o terreno, siempre que vengan acompañadas de los documentos y datos marcados en la prescripción anterior. Será preferida para su tramitación la que formule una Corporación pública. Las formuladas por particulares o Empresas se tramitarán por el mismo orden en que sean presentadas, dando la preferencia para concesión a aquella que corresponda al proyecto que, a juicio de la Administración, fundado en el estudio que se haga con arreglo a esta ley, lleve a cabo la desecación al costo más barato por hectárea, comprenda para la desecación mayor número de éstas y ofrezca mayor garantía de éxito; en circunstancias iguales, se atenderá a la prioridad de presentación.

Transcurrido el plazo expresado, no se admitirá ninguna otra solicitud hasta que recaiga resolución sobre las ya presentadas. La Administración mandará instruir un expediente respecto a las solicitudes y proyectos presentados dentro del plazo y con arreglo a las prescripciones establecidas en el párrafo anterior, para acreditar el carácter de utilidad general de la obra, su importancia y rendimiento probable, en el cual se oír, dentro de un plazo que no exceda de sesenta días, a cuantos puedan resultar interesados o quieran exponer su opinión sobre estos extremos. Se oír precisamente a las autoridades de Marina cuando la concesión afecte a la zona maritimoterrestre, y a las Juntas de obras del puerto cuando se trate de terrenos que, por hallarse comprendidos en éstos o en sus zonas de influencia, puedan interesar a sus necesidades presentes y futuras.

C) Simultáneamente la Dirección de Obras públicas mandará proceder a la confrontación del proyecto y al informe de sus condiciones técnicas y económicas. Al evacuar este informe se hará por el funcionario encargado de él una división de todas las obras del proyecto en grupos o secciones apropiadas a la marcha y duración racional de los trabajos, expresando el orden que haya de seguirse en la ejecución, el tiempo que haya de invertirse en cada una de las expresadas secciones y en la totalidad de la obra; el estudio completo del presupuesto total de la obra y las condiciones especiales a que debe someterse la concesión. Si la finalidad perseguida con la obra fuese el cultivo de los terrenos, será también preceptivo el informe del jefe del Servicio agrónomo correspondiente, que determinará los rendimientos y utilidades probables y las condiciones especiales congruentes con este extremo que entiendan deban imponerse al concesionario.

D) El Consejo de Obras públicas informará sobre los extremos que abarca el expediente, en el que se oír después al Consejo Superior de Fomento y, por último, al Consejo de Estado.

E) En vista de todos los antecedentes, el Consejo de ministros, a propuesta del Fomento, y previo informe del de Marina, en caso de que la concesión solicitada afecte a la zona maritimoterrestre, resolverá si hay lugar a la concesión, fijará la cuantía de la subvención y condiciones de la misma, y determinará los plazos totales y parciales para la ejecución.

F) El adjudicatario, excepto en el caso de que sea éste una Corporación pública, deberá, en el término de quince días, contados desde la fecha en que sea otorgada la concesión, depositar en la Caja de Depósitos el importe del 5 por 100 del presupuesto total, el cual se irá devolviendo a medida que acredite la inversión de doble cantidad en secciones o grupos de obras, desbortando el importe de la subvención. Deberá igualmente empezar la obra en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de la concesión.

G) La subvención se abonará por partes proporcionales y correspondientes a los grupos o secciones de que se ha hablado en la prescripción C), a medida que cada uno de ellos se termine con arreglo a los plazos fijados en dicha prescripción. En ningún caso excederá la cantidad anual que se entregue a la parte correspondiente a la sección o trabajos que hubieran de terminarse en ese plazo, con arreglo al proyecto y estudio indicados en la prescripción C). Las cantidades que en el plazo fijado para abono de esa concesión no hayan sido satisfechas por no haberse desecado la extensión correspondiente, se abonarán en años sucesivos a medida que se acaben dichas obras.

H) El depósito del 1 por 100 del presupuesto de las obras a que alude la prescripción A) podrá elevarse a fianza para completar la del 5 por 100 a que alude la prescripción F).

I) Ni los aumentos ni las reducciones del presupuesto que puedan resultar de modificaciones debidamente aprobadas harán variar la cuantía de la subvención, a no ser que por efecto de ellas se disminuyera la extensión total desecada.

J) El Gobierno, por acuerdo del Consejo de ministros, y oído el Consejo de Estado, podrá otorgar prórroga de los plazos establecidos a la concesión en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada, o en aquellos en que, hallándose construida más de la mitad de la obra correspondiente al plazo cuya prórroga se solicita, se aleguen causas aten-

dibles para explicar el retraso. En estos últimos casos las prórrogas no podrán exceder de la mitad del plazo correspondiente.

Art. 3.º La caducidad de la concesión se producirá y tramitará con arreglo a las prescripciones que siguen:

A) Podrá declararse la caducidad en cualquiera de los tres casos siguientes:

1.º Por no haber constituido la fianza dentro del plazo fijado en la prescripción F) del art. 2.º en los casos en que esta ley la exija.

2.º Por no haber empezado las obras dentro del plazo señalado en la misma prescripción, a no ser que este retraso sea debido a dificultades en los expedientes de expropiación de terrenos indispensables para la construcción de la obra, en cual caso, y para evitar la caducidad de la concesión deberá el concesionario depositar una cantidad igual al importe de dichos terrenos, según la capitalización del líquido imponible en que estén amillarados.

3.º Por no haber terminado los diversos grupos de obras dentro del plazo asignado a cada uno de ellos. No se reputarán obras terminadas las que no se ajusten estrictamente a las condiciones facultativas del proyecto. Los vicios de construcción, cuya corrección sea debidamente exigida por el ingeniero-inspector, habrán de subsanarse dentro del plazo correspondiente.

4.º Por la no conservación de los terrenos en las debidas condiciones de desecación o saneamiento durante el tiempo de la concesión.

B) La caducidad se decretará por el ministerio de Fomento, en el caso de no haberse constituido la fianza o empezado las obras en el plazo señalado. Para decretarla en los demás casos será preciso la audiencia del interesado y el informe del Consejo de Estado.

C) La declaración de caducidad llevará consigo la pérdida del depósito. Si hubiera obras ejecutadas y se estimase conveniente proseguir la ejecución y aprovechamiento, cuidará el Gobierno de su conservación y de completar las que puedan sufrir defectos considerables, y podrá entonces terminar por sí la obra total u otorgar nueva concesión con arreglo a la ley. En el caso de proseguir la ejecución, el primitivo concesionario tendrá derecho a ser indemnizado del valor del proyecto y de las obras que se aprovechen, descontando las subvenciones recibidas y los gastos de conservación hechos por el Estado. La indemnización del valor del proyecto y de las obras se hará previa tasación, con arreglo al artículo 61 del Reglamento de 9 de abril de 1885.

Art. 4.º Para todo cuanto no esté expresamente previsto en esta ley, regirán la de Aguas, Puertos, Expropiación forzosa y la general de Obras públicas.

Art. 5.º En los presupuestos del Estado se consignará el crédito que se estime necesario para atender al pago de las subvenciones que se otorguen en virtud de esta ley.

Artículo adicional.

No podrá comprenderse en las concesiones que se solicitan por particulares, en virtud de esta ley, los terrenos contiguos a centros urbanos que sean susceptibles de aprovechamiento para obras de urbanización y ensanche de poblaciones, los cuales quedarán reservados para las concesiones que soliciten los Ayuntamientos.

Disposiciones transitorias.

Primera. Los solicitantes de concesiones, que se hallen dentro de los términos de esta ley y con expedientes en curso conforme a los artículos 60 y siguientes de la ley de Aguas y 55 de la de Puertos, podrán acogerse a sus prescripciones, solicitándolo en un término de tres meses, contados desde su publicación.

Segunda. Los concesionarios de obras de desecación, saneamiento y cultivo que al tiempo de la promulgación de esta ley se hallen en pleno y no interrumpido período de ejecución de las obras y que justifiquen las dificultades de orden natural y económico con que luchan para su terminación, podrán acogerse a las prescripciones de la misma.

Si el concesionario es una Empresa particular, deberá previamente aceptar el principio de la revertibilidad al Estado de las obras y terrenos que gocen los beneficios de esta ley, pasados noventa y nueve años de la terminación de aquéllas, pudiendo cancelar dicha reversión en la forma establecida en el párrafo B) del artículo 1.º

En éstos casos se incoará un expediente especial con sujeción a las prescripciones establecidas en el artículo 2.º, excepto las señaladas bajo la letra B). La subvención que se otorgue se contraerá a los grupos o secciones de obras no ejecutadas.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián a veinticuatro de julio de mil novecientos diez y ocho.—YO EL REY.—El ministro de Fomento, Francisco Cambó.

NOTICIAS DE PORTUGAL

El nuncio regresará a España. Lisboa, 27. Esta mañana, en el rápido, salió para Oporto monseñor Ragonesi, y desde aquella capital marchará a Galicia. En la estación le despidieron los ministros, el Cuerpo diplomático y otros personajes. (Agencia Radio.)

Solucionada la huelga de ferroviarios. Oporto, 27. Después de una conferencia celebrada entre el gobernador civil y los ferroviarios de las líneas del Estado, del Miño y del Duero, ha quedado solucionado el conflicto, restableciéndose los servicios.

Las autoridades han adoptado varias medidas a fin de proceder energicamente contra los elementos que asaltaron el periódico A Montanha, e intentaron destruir A Patria, órgano católico, hecho que fué impedido por la Policía. (Agencia Radio.)

DESDE MALLORCA

Para el señor ministro de Hacienda

Nuestro deseo sería aplaudir; pero en este desdichado asunto hemos de seguir censurando, proponiéndonos, mientras no sigan otros derroteros, publicar cuanto se refiera al famoso y célebre expediente de defraudación de la finca La Albufera, propia de D. Joaquín Gual de Torrella.

A los ocho años de estribos en la tramitación del expediente, y después de condenada por unanimidad en el Tribunal gubernativo, el Tribunal Supremo pronunció sentencia en marzo de 1917, resolviendo una nueva inspección por perito tercero y la devolución del expediente a esta Delegación para su tramitación reglamentaria. En mayo de 1917 se recibió en esta Delegación, y en julio de 1918 no sabemos ni rastro de lo que ocurre.

Lo único cierto, señor ministro, es que quien denunció tiene desembolsadas 6.000 pesetas en efectivo metálico, sin interés, para garantizar su denuncia, basado en leyes y reglamento, resultando su actuación letra muerta, por cuanto no se le comunica nada, ni puede saber lo que ocurre.

¿Será posible, señor ministro, que se active la tramitación del citado expediente y que se administre justicia?

Así lo esperamos; pero entendemos que es necesario un aviso a esta Delegación.

El perito tercero ha de resolver la cuestión de los dictámenes de sus compañeros señores Aznar y Vázquez.

El Sr. Aznar fué nombrado por la Administración del Estado, ingeniero del Cuerpo general del Catastro.

El Sr. Vázquez lo nombró el propietario de la finca, ingeniero director de la Granja Agrícola de Baleares.

Los dos coincidieron en importante ocultación de superficie; discreparon en el líquido imponible, y esto es precisamente lo que falta resolver para seguir la tramitación.

Palma de Mallorca, julio de 1918.—Elet.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pidanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.

MARRUECOS

Botadura de un velero.

Ceuta, 27.—A las cinco y treinta de la tarde fué lanzado al mar el casco del velero Rosendo, construido en el astillero de D. Dámaso Arango.

Las inmediaciones de los astilleros estaban invadidas por toda la población de Ceuta y Tetuán.

Las tribunas se hallaban repletas de bellísimas señoritas y señoras principales de la población y representaciones del Jefe, alto comisario del Maghzen, autoridades locales y guarnición.

El comandante general, general Arráiz, pronunció un elevado y patriótico discurso, elogiendo la labor del Sr. Arango y dirigiendo entusiastas vivas a España, al Rey y a Ceuta y Tetuán.

Fuó aplaudidísimo, especialmente cuando hizo referencia a la implantación de esta nueva e importantísima industria en el Norte de Africa.

La Prensa dedica extensos artículos al grandioso acto celebrado, a la vez que el Ayuntamiento, unánimemente, votó el nombramiento de hijo adoptivo al ingeniero director, D. José Arango, y solicitó del Gobierno la concesión de la condecoración correspondiente.

El pueblo pide, por medio de mensaje, al Gobierno, le sea concedida la recompensa que determina la ley, por su acendrado patriotismo de fines altruistas, que compromete grandísimos capitales en beneficio de la clase obrera.

Del acto impresionáronse importantes fotografías para los periódicos ilustrados.

Armenizó el acto la banda del regimiento del Senallo.

La alegría imperó en la población todo el día y la noche, y el comercio cerró sus puertas en señal de júbilo.

PARA PREVENIRSE DE EPIDEMIAS CONTAGIOSAS, DESINFECTAD CON

ZOTAL

TELEGRAMAS OFICIALES

La huelga de Puertollano.

El Sr. Rosado celebró anoche una conferencia con el gobernador de Córdoba para conocer las últimas noticias acerca del curso de las negociaciones para conjurar la huelga de las minas.

Todaya no se ha llegado a una completa solución de concordia; pero hay esperanzas de conseguirlo.

Continúa el litigio acerca del extremo referente a los metalúrgicos. Estos han hecho nuevas concesiones, que son la de renunciar al aumento de sueldo a cambio del plus transitorio de guerra.

La Compañía examina esta petición, y ha prometido llegar a los mayores límites de concesión.

Mientras tanto, es muy posible que se aplaque la fecha señalada para comenzar la huelga, dada la buena disposición de ambas partes y el deseo de llegar a un arreglo.

Un motin.

Toledo.—En Juncos se reunieron en la plaza pública más de 200 personas en actitud levantisca, pidiendo la libertad de Victoriano Rodríguez, detenido por haber insultado y tratar de agredir con un cuchillo al inspector de Policía de aquel pueblo.

Los alborotadores arrojaron algunas piedras a la cárcel.

Intervino la Guardia Civil, sin incidentes.

Disolviéndose la manifestación al acceder el juez la libertad del detenido.

Huelga de protesta.

Ciudad Real.—En Puertollano, con motivo de una reyerta entre un celador y un obrero de la mina San Francisco, en la que resultó lesionado el segundo, los restantes obreros, como protesta del suceso, no han entrado en la mina; pero se cree que el lunes volverán al trabajo.

Los curtidores.

Málaga.—La Sociedad obrera de curtidores zurradores ha presentado un oficio en el Gobierno civil, anunciando la huelga por no acceder los patronos al aumento de jornales.

Huelga solucionada.

Granada.—Los mineros de Luján han acordado reanudar los trabajos el lunes, aceptando la fórmula propuesta del gobernador, aumentándose los jornales.

Huelga solucionada.

Palma de Mallorca, 28.—Ha sido solucionada la huelga de obreros de las fábricas de tejidos, concediéndoseles aumento de 20 por 100 en los salarios.

El próximo martes volverán todos al trabajo.

TINTE EN CASA

con los célebres paquetes de colores para tinte doméstica. (Tómala Rías, Rotanda, 9, Barcelona-Sans.)

“Oraciones paganas,”

Poesías por Fernando López Martín.

Son dignos de aplauso los hombres que, sin jactancias ni vanidades, cumplen su deber.

De éstos es Fernando López Martín. Desde sus primeros versos—que yo tuve el honor casi de descubrir, pues apenas nadie se había fijado en ellos,—nos ofreció que sería un gran poeta, y—permítaseme que emplee esta frase vulgar, por más expresiva—se ha salido con la suya.

En sus obras anteriores, tanto en *Sinfonías bárbaras* como en *La raza del Sol*, se mostraba el escritor enérgico, el poeta valiente, castizo y tradicional, a la par de exótico y originalísimo; hoy, en su último libro, *Oraciones paganas*, sin perder ninguna de aquellas brillantes cualidades, se nos aparece dulcísimo, con poesías que son verdaderas églogas, con sabor a naturaleza; pero no a la manera de esos que se llaman *naturalistas*, *futuristas* y no sé cuántos *ismos* ridículos y bárbaros; sino a naturaleza bella y poética, a verdadera vida, a olor de heno y aroma de juncia; a esencia de rosas y sabor de mieles; a verdadera vida, en fin, sin gazmoñerías ni aspavientos; pero también sin melindres de estilo ni flojeos de expresión.

Todo lo dice; pero todo lo dice bien, porque todo puede decirse como lo hace López Martín en aquella poesía titulada *“El más dulce pecado,”* que comienza:

“En un huerto que tengo, siempre prodigo [en frutos,

hay un verde manzano, [en frutos,

ancha copa que encierra, bajo el tul de sus [troncos,

el rumor de los vientos y el cantar de los [pájaros,

fuerte tronco que floja, cuando viene el verano, [troncos,

desbordante, sus ramas [troncos,

de pomposos verdoros y de frutos dorados.”

¿Dónde hay nada más naturalmente bello y poético?

Para encontrarlo hay que llegar hasta el maestro de los maestros, cuando dice:

“Del monte en la ladera, por mi mano plantado, tengo un huerto,” etc.

Y luego, López Martín, siguiendo el *simul*, confiesa su culpa diciendo:

“Una sierpe, enroscada siempre al tronco del árbol, como aquella otra sierpe de los libros sagrados, con su lengua me incita—dulce y sabia— [que coja

de las ramas los frutos y en las pomas ma- [duras

hagan mella mis labios; y yo, débil, accedo, y en las zarzas floridas del amor voy dejando, como un surco de rosas, el vigor de mis años.”

¿Puede darse nada más poéticamente ingenioso?

Bien hace López Martín en ser noblemente decoroso al expresar sus pensamientos, porque sí, como decía un gran político inglés, «para todo sirven las bayonetas menos para sentarse en ellas», para todo sirve la poesía menos para expresar cosas groseras, porque entonces... deja de ser poesía.

Todas las composiciones que integran el último volumen de López Martín son interesantísimas y tienen un sello especial que las hace aparecer como de escuelas diversas, pero impregnadas todas de un fuerte y castizo ambiente poético.

“Calibán, el ogro” es una encantadora leyenda de niños; “El jardín abandonado” tiene una dulzura melancólica que conmueve; “Los lobos” es una preciosa invocación al amor de la Humanidad; “Los caballos de guerra” es una composición de aliento verdaderamente heroico, y así sucesivamente todas ellas.

Mil plácemes merece el autor y muchos más los lectores por el placer que encontrarán leyendo.

S.

Después de la guerra empezará la lucha económica

Para ello debe usted aprender IDIOMAS

La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo

ARENAL, 24.—MADRID.

Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES

NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

En Madrid

Seis toros de desecho de tiento de López Plata, para Valencia, Vaquerito y Antonio Sánchez.

PRIMERO «Lechuzo», número 31; negro listón y bien destrozado de alcaites, que no maneja mal, porque cada vez que tiene en jaco delante, mete los puñales hasta la ceja.

Valencia veroníquea regularmente, rematando bien el asunto, y en el primer quite se agarra con alma a la cola de «Lechuzo».

PRIMERO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

TERCERO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

Hasta las cuatro de la tarde ha estado lloviendo, por lo que la corrida empieza retrasada.

PRIMERO «Ranedo», cárdeno, gordo. Gaona veroníquea despegado.

SEGUNDO «Conejero», berrendo en cárdeno, de muchas libras.

TERCERO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

Regatas. Se ha verificado la primera prueba de las regatas para disputarse la copa del marqués de Cubas.

Una misa. Con gran solemnidad se ha celebrado una misa, para final de la semana social diocesana.

PRIMERO «Ranedo», cárdeno, gordo. Gaona veroníquea despegado.

SEGUNDO «Conejero», berrendo en cárdeno, de muchas libras.

TERCERO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

embargo, cuando el vendedor al detall las ofrece, el precio ya es extraordinario.

PRIMERO «Ranedo», cárdeno, gordo. Gaona veroníquea despegado.

SEGUNDO «Conejero», berrendo en cárdeno, de muchas libras.

TERCERO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

SEGUNDO «Castañuelo», cárdeno, bien criado. Saleri II da cuatro verónicas ful.

AVISOS UTILES

MAQUINARIA PARA CONSERVAS Construcción y reparación. Talleres CENZANO. Zurbano, 12. Logroño.

S. A. La Vascongada. Polígrafos, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN WASHINGTON IRVING y SIETE SUELOS situados en los bosques de la Alhambra (Granada).

El pantano de Santolea. La Junta del pantano de Santolea ha acordado firmar la escritura de aceptación con el Estado.

Zaragoza, 28.—El alcalde ha conferenciado con el gerente de las minas de carbón de Utrillas.

Lluvia torrencial en Alicante Edificios inundados. Alicante, 28.—Desde esta mañana temprano empezó a caer una lluvia torrencial.

La huelga de Peñarroya Noticias pesimistas. Córdoba, 28.—Hasta ahora, las noticias que se reciben de la cuenta minera son pesimistas.

El cartel para el día 29 JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10. Agua, arcañiles y guardiente y Mal de amores (pepino).

EL PARAIISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo).

VERANEO DE LA CORTE

En Santander Partido de polo.

Santander, 27.—En el Campo de Polo de la Magdalena jugó un partido de polo entre los equipos formados por S. M. el Rey, marqués de Villaveja, lord Garvey, morados, y el Príncipe Raniero, marqués de Viana y conde de la Maza, blancos.

El Rey a San Sebastián. Santander, 28.—A las diez y cuarto de la mañana, S. M. el Rey, acompañado del marqués de Viana y del duque de Arión, salió en auto en dirección a San Sebastián.

En la playa. El Príncipe de Asturias y los Infantitos estuvieron con sus profesores en la playa del Sardinero, donde tomaron su acostumbrado baño.

El tenis. Los Infantes D. Carlos y doña Luisa estuvieron jugando al tenis en el campo de la Magdalena.

Para esta noche. S. M. la Reina asistirá esta noche al debut de la compañía del teatro Infanta Isabel, de esa corte, que actuará a temporada en el Salón Pradera.

Firma regia. El Sr. Maura envió hoy al gobernador una nota para los periodistas, diciendo que ayer firmó el Rey una combinación de personal de la magistratura que no afecta a esta provincia.

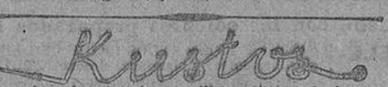
En San Sebastián En las escuelas francesas. San Sebastián, 28.—El embajador de Francia ha presidido el reparto de premios en las escuelas francesas.

En Vista Alegre Cuatro novillos de Sánchez Bedoya, para Riberío y Anastasio Gutiérrez, y dos becerros para Charlot's y su comparsa.

PRIMERO Un novillo mansueto. Después de unos cuantos capotazos de Riberío, le clavan los dos toros cuatro pares de banderillas.

SEGUNDO Del mismo tipo y sangre que el anterior. Anastasio Gutiérrez es un muchacho que quiere ser torero, pero con el capote está muy verde.

En Valencia Valencia, 28.—Cuarta corrida de feria. Lidianse seis toros de Pablo Romero para Gaona, Joselito y Saleri II.



es el mejor y más sencillo extintor de incendios. Paseo de Recoletos, núm. 5. MADRID.

ALCANCE POLITICO

LAS SUBSISTENCIAS

A falta de asuntos políticos que comentar, y rindiéndose quizás a lo interesante de la cuestión, se continúa analizando la labor de la Comisaría de Abastecimientos.

Reconocerse como un acierto la resolución de la gran dificultad que entrañaba la anomalía de los transportes, y con unanimidad se señalaba como un acierto del comisario la discreción y la energía con que supo hallar el origen de aquellas anomalías y reprimirlas.

Aludimos a aquellas cuotas que se hacían pagar a los remitentes para poder disponer de unidades en que transportar sus mercancías. Esto fué un éxito, y así se reconoce.

Peró no todo el problema se reduce a los transportes. Lo integran también otros factores: El de la justa distribución de artículos que, entre los de primera necesidad, son esenciales. Tal ocurre con el carbón.

No escapa a la crítica de las gentes lo que ocurre con artículos alimenticios propios de la estación en que ahora estamos. La fruta, con que en esta época del año sustituye la clase obrera otros alimentos, hoy resulta inaccesible para ella.

Se hará? El tiempo no sobra, pero la buena voluntad puede compensar los apremios de los días.

La Reina doña María Cristina. San Sebastián, 28.—S. M. la Reina doña María Cristina asistió esta mañana a la misa dicha en la capilla de Miramar.

El Rey. Se ha recibido un aviso telefónico diciendo

Ultima hora

Almacén de vinos incendiado. Oporto, 28.—Un violento incendio ha destruido un importante almacén de vinos, que mandose mil pipas y gran cantidad de alcohol.

La falta de fluido. Córdoba, 28.—El administrador de la fábrica de electricidad ha facilitado una nota a la Prensa, en la cual dice que por falta de carbón y escasez de cauce en el Guadalquivir se ve obligado a suprimir el suministro de fluido durante seis horas al día.

Se ha invitado al director de Comunicaciones para que venga a escoger un solar en que ha de construirse la Casa de Correos.

Los obreros alparagateros. Huesca, 28.—Los obreros alparagateros, que continúan en huelga, han celebrado un mitin al que han asistido los compañeros de Zaragoza.

Este noche se celebrará en Almuévar una Asamblea, a la que asistirán representantes de los pueblos comprendidos en la zona de los grandes riegos.

Comida que termina mal. Valencia, 28.—En el pueblo de Játiba reunióse amistosamente para comer juntos los hermanos Vicente y Patricio Calatayud, Antonio Pérez y tres individuos más.

Generalizóse la contienda, y los hermanos Calatayud y Antonio Pérez quedaron tendidos en el suelo, muy gravemente heridos.

Zaragoza, 28.—Los Sindicatos de obreros católicos han recibido un telegrama de la sección obrera de la Semana Social de San Sebastián, exhortándoles a adoptar una actitud viril ante los atropellos socialistas.

Los obreros albañiles han celebrado un mitin para tratar de la huelga, aceptando el ofrecimiento de los patronos que pertenecen a la Sociedad La Constructora de aumentarles el jornal dos reales, a condición de no pedir otras mejoras en el plazo de seis meses.

Los obreros acordaron aplazar la huelga hasta 1.º de agosto, en espera de la contestación que hayan de dar los patronos no asociados.

Caso de no ser satisfactoria esta contestación, irán a la huelga al día siguiente, pidiendo una peseta de aumento en el jornal.

También acordaron en el mitin recabar de las autoridades que se levante el destierro al obrero Luis Font.

También se han reunido otras Sociedades obreras para pedir aumento de jornal.

Los impresores piden un aumento de dos reales, una peseta y 1,25, según la categoría, y la jornada de ocho horas.

Los zapateros, aserradores, cocheros y cesteros, piden también aumento de jornal, mostrándose dispuestos a secundar a los albañiles.

LUCERO

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MARITIMOS, GUERRA, ETC., ETC. Director, Jerónimo Martínez Mier.—Serrano, 51 Teléfono 5. 15-59.—Madrid.

AMBRINA

SABAÑONES REUMA ORQUITIS GOTA, QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS BARANDIARAN Y COMPANIA.-BILBAO

REUMA, GATARROS, CÁLCULOS, NEURASTENIA

ANTES DE VERANEAR

GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL

Ocasiones en todos los artículos por fin de temporada. Millones de retales de Sedas, Lanas y Telas de verano, medio de baide.

- Por 4,50 Batas confeccionadas, muy prácticas.
Por 7,50 Guardapolvos confeccionados para viaje.
Por 1,95 Delantales elegantes para niños.

- Por 0,60 Velos sombreros, mallas fantasía.
Por 5,00 1/2 docena medias, negro sólido.
Por 3,25 Camisas enteramente bordadas a mano.

PARA REPONER

ROPA DE CRIADOS Siempre modelos nuevos en delantales de lujo: blancos, para doncella, por 8,25, y en volantes, modelos alemanes, por 2,75. Trajes-uniformes, todas tallas, para doncella, por 12,50. Paños para la vajilla, 1/2 docena, por 2,75.

PRECIOS FIJOS 15, PUERTA DEL SOL, 15. ENTRADA LIBRE

LA CENTRAL ANUNCIADORA Pelayo, 52. principal.

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.

SARNA

El Antiséptico Marit es el único que cura sin baño. Sus imitaciones son caras, peligrosas y espantan a la familia.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

SACOS NUEVOS Y USADOS

Siempre compramos. Deseamos muestras y precios puestas mercancía Barcelona. Por sacos azucareros seminuevos pagamos hasta pesetas 1,50.

CAMAS DORADAS

DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. PIAIBOS-5-ESPOZ Y HINA-5.

GUARDAMUEBLES

EL MAS IMPORTANTE 19 y 21, Fuencarral, 19 y 21. Cayetano Polo y Hermanos

Artículos para viaje

Baúles armario, maleas, sacos de mano y para ropa, portamantas, fundas para paraguas y bastones, almohadas, zapatillas, estuches de aseo y toda clase de frascos para los mismos, y muchas cositas más de gran utilidad.

CASA THOMAS.- Sevilla, 3

Remitimos catálogo general, completamente gratis, a todo el que lo solicite.



Sociedad Anónima 'Talleres de Guernica' Guernica (Vizcaya) FUNDICION DE HIERRO Y METALES

PIATOS UNIVERSALES (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (troncos, argonadoras, pastadoras, cerradoras, etc.).

Generos

para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica. - Alfonso de Codes. - Conde de Romanones, número 2.

ANISOSA SOLUCION BENEDICTO. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0,50 pias.

ANEMIA Deschiens. Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza. - PARIS.

La Correspondencia de España. OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

DUNLOP. LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES. Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra.)

La Prensa. Empresa Anunciadora DE RAFAEL BARRIOS. Carmen, 18, primero.

MAQUINARIA - ELECTRICIDAD. LUNA Y MARTI, Ingenieros. Motores trifásicos existentes en nuestros almacenes de 20 pias.

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava). PIDANSE EN TODOS LOS HOTELES Y RESTAURANTS.

PEELE HERMOSURA JUVENIL NATURAL. se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE» Lotion «PEELE» CREMAS Y PREPARADOS LIQUIDOS para hermostrar y blanquear el cutis.

SUBASTA DE OBRAS. El día 6 de agosto, en la Notaría de D. José Oriado Carrera de San Jerónimo, 34, duplicado, Madrid, subasta pública.

ALHAJAS BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATA Y PLATINO SE PAGAN COMO EN NINGUNA PARTE.-VENTA DE BANDERAS, CUBIERTOS, VAJILLAS Y VARIOS OBJETOS.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid. Esta Sociedad saca a concurso el suministro de los piensos para el ganado de la misma: PAJA DE TRIGO 45.000 kilos mensuales a partir del día 10 de septiembre próximo.

PUBLICIDAD ECONOMICA. Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de 'La Correspondencia de España' Arenal, número 1.

XXV ANIVERSARIO EL EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL DON ENRIQUE ENRIQUEZ Y GARCIA CONDE DE LAS QUEMADAS. Comandante general que fué del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, condecorado con las grandes cruces de Carlos III, San Hermenegildo, Corona de Hierro (Austria), Mérito Militar, Isabel la Católica, plaza de San Fernando, Caballero de la Legión de Honor de Francia y otras varias por acciones de guerra.

SANTA TERESA, AVILA. Aguas radio-azoadas. Clima seco y de altura: 1.236 metros. El mejor Sanatorio de verano. Aparatos respiratorio y digestivo; servicio completo de hidroterapia; piscinas de primer orden.

Tabletas Digestivas. MORELLO A base de Óxido de Bismuto. Lactato de Magnesia y Carbón vegetal. VENTA EN FARMACIAS: 2'50 PESETAS CAJA